

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN DE CAPACIDADES GERENCIALES EN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL AJPOP WAXAKLAJUNH
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ROSALÍA BEATRIZ GONZÁLEZ
CARNET 22059-01

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN DE CAPACIDADES GERENCIALES EN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL AJPOP WAXAKLAJUNH
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ROSALÍA BEATRIZ GONZÁLEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SARA MARGARITA SANTOS GARCÍA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. SANDRA AZUCENA LÓPEZ RODRÍGUEZ

Huehuetenango, 10 de julio de 2017.

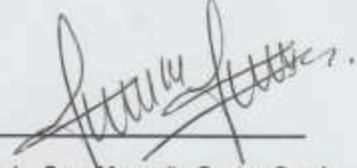
Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Rosalía Beatriz González** Carné No. **2205901** ejecutando el proyecto "**Formación de Capacidades Gerenciales en la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Waxaklajunh**", desarrollado en la institución Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Waxaklajunh, en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. 

Licda. Sara Margarita Santos García

Tutora de PPS II

Código 23032



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
No. 041065-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ROSALÍA BEATRIZ GONZÁLEZ, Carnet 22059-01 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04149-2017 de fecha 18 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMACIÓN DE CAPACIDADES GERENCIALES EN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL AJPOP WAXAKLAJUNH

Previo a conferirsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A DIOS: Ser Supremo, divino creador y formador, por haberme guiado e iluminado en los momentos difíciles de mi vida, es maravilloso Señor sobre todo tener tan poco que pedir y tanto que agradecerte.

A SAN PEDRO SOLOMA: Valle del Ensueño, terruño querido que me vio nacer, en él transcurrió mi niñez, y mi juventud y que en el he logrado un sueño mas hecho realidad.

A MIS PADRES: Macario Calixto. Gracias por darme la vida >Flores siempre vivas sobre su tumba. (Que descanse en paz).

Y en especial a mi querida madre Juana González, ser que levanto los ojos de la tierra y elevo su espíritu a Dios, para que este sueño se hiciera una realidad sea para ella este triunfo una recompensa a sus sabios consejos y a su apoyo en los momentos y difíciles de mi vida.

A MIS HIJOS: Danny Macario, Juanita Ixchel y Jorge Iván. Con mucho amor, por ser mis razones de ser, a quienes amo con todo mi corazón, y que sea un ejemplo a seguir y comprometidos a que en la vida hay que formarse como profesional.

A MI ESPOSO: Jorge Mario López, mi agradecimiento por aportar con su amor para culminar esta fase de mi vida.

A MIS HERMANAS Y HERMANOS: Chave, Rosaleyda, Mateo, Calixto y Victor. Mi agradecimiento por el apoyo moral en todo momento desde el inicio a este proyecto de vida, que este triunfo sea para ellos un estímulo.

A MIS SOBRINAS: Que sea un ejemplo de vida a seguir

A MIS COMPAÑERAS: Éxitos y triunfo en el ejerció de su profesión.

A MI CENTRO DE PRÁCTICA: A la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, del municipio de San Mateo Ixtatán, agradezco el espacio y la oportunidad brindada.

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR: Especialmente a la facultad de Ciencias Políticas y sociales por permitirme acceder a la educación superior.

INDICE

Contenido	Páginas.
RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCIÓN	
1. MARCO INSTITUCIONAL.....	1
1.1 Naturaleza:	
1.2 Ubicación:.....	2
1.3 Tamaño y cobertura geográfica:.....	3
1.4 Estructura organizativa	
1.5 Visión, Misión, estrategias de trabajo y programas.	4
2. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	9
2.1 Problemas generales:	
2.2 Red de actores regionales vinculados al área.....	10
2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.	14
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
3.1 Elaboración del FODA	
3.2 Identificación de las estrategias.	17
3.3 Definición del área de intervención.	22
3.4 Propuesta de proyectos de intervención.	23
3.5 Priorización del proyecto de intervención	
3.6 Resultados esperados en el periodo PPS II.....	24
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	25
4.1 Ficha técnica del proyecto	
4.2 Descripción general del proyecto:	26
4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultura con el que se desarrolla.....	27
4.2.2 Plan programa en que se inserta:.....	28
4.2.3 Justificación del proyecto	
4.2.4 Población destinataria y resultados previstos.....	29
4.2.5 Fases del proyecto:	30
4.2.6 Cronograma de Actividades.	33
4.3 Entorno externo e interno.	34

4.3.1 Posición del proyecto en organización interna.	
4.3.2 Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados.	
4.3.3 Coordinación interna:	35
4.3.4 Coordinación con red externa	
4.3.5 Incidencia del proyecto en la región:	36
4.3.7 Identificación de conflictos en el desarrollo del proyecto:.....	37
4.4 Recursos y presupuestos.	38
4.4.1 Recursos técnicos y humanos	
4.4.2 Recursos materiales y monetarios.....	38
4.4.3 Presupuesto general del proyecto.....	39
4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto	
4.5.1 Indicadores de éxito específicos.....	41
4.5.2 Indicadores de éxito generales.	
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	42
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS:	48
8. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	65
CONCLUSIONES.....	78
RECOMENDACIONES.....	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
ANEXOS.....	81
▪ Matriz de Priorización de Problemas.	
▪ Árbol de Problemas.	
▪ Árbol de Objetivos.	
▪ Análisis de Alternativas.	
▪ Diagrama de Mapa de Actores.	
▪ Matriz de Marco Lógico.	
▪ Plan de Taller de Capacitación.	
▪ Manual de Funciones.	
▪ Plan Operativo Anual.	
▪ Reglamento Interno.	
▪ Informe de Intercambio de Experiencias.	
▪ Actas de Establecimiento de Comisiones de Trabajo.	
▪ Constancias y Certificación de Compromisos.	
▪ Spots Radiales.	
▪ Fotografías.	

RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional de Huehuetenango, se efectuó en el municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, en la “Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh”, con la intención de emplear los conocimientos teóricos y técnicos sobre procesos organizativos, administrativos y gerenciales adquiridos durante la formación académica.

El proyecto fue dirigido a jóvenes, su principal objetivo es “Contribuir con el desarrollo organizativo, administrativo y de gestión de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, por medio de la asistencia técnica dirigida a todos sus asociados”.

Por medio del proyecto “FORMACIÓN DE CAPACIDADES GERENCIALES EN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL AJPOP WAJXAKLAJUNH” Se establecieron resultados concretos: Se logró desarrollar capacidades gerenciales por medio de talleres de formación, se construyeron herramientas administrativas: La elaboración del plan operativo anual (POA), manual de funciones, reglamento interno y la creación de comisiones de trabajo que promueven la organización y la promoción de los derechos de la juventud por medio de los spots radiales.

En las etapas del proyecto se desarrollaron una serie de acciones metodológicas teniendo una frecuencia lógica, iniciando por la planificación, gestión organización y gerencia, consolidación, formación y capacitación, monitoreo, evaluación, seguimiento y un plan de sostenibilidad del proyecto para el empoderamiento local de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Waxaklajunh, para un futuro esperanzador de la juventud Ixtateca del municipio de San Mateo Ixtatán, del departamento de Huehuetenango.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Rafael Landívar por medio de su sede regional de Huehuetenango se identifica con el acercamiento a las instituciones y organizaciones sociales que persiguen el desarrollo humano y promueve el fortalecimiento organizativo de las comunidades más vulnerables por medio de los educandos que realizaron, la Práctica Profesional Supervisada, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

La Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, con sede en el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango fue seleccionado como centro de práctica debido a que llenó los requerimientos técnicos y constituyó una oportunidad de proyección social, en la que la estudiante retroalimenta la experiencia profesional.

Para la realización de la práctica profesional supervisada, se desarrolló el proceso de la investigación, en varias etapas, siendo estas:

Primera Etapa: Inició en la selección del centro de práctica a través de un sondeo institucional.

Segunda Etapa: La investigación institucional, con la finalidad de recopilar información relacionada con la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh y establecer la situación donde se inserta.

Tercera Etapa: Se desarrolló el Análisis Situacional con el fin de conocer el escenario actual de la institución, analizando cada uno de sus problemas y necesidades aplicando la técnica de árbol de problemas y de objetivos.

Cuarta Etapa: Se realizó el Análisis Estratégico a través de la técnica del FODA, en donde se detectaron las deficiencias de la institución; para buscar posibles soluciones se toma en cuenta el análisis estratégico en donde se visualiza algunos proyectos priorizados, que pueden ser intervenidos a corto, mediano y largo plazo, para lograr el fortalecimiento organizativo, administrativo con capacidad de gestión de la Asociación.

Quinta Etapa: En esta etapa se realizó la Propuesta de Intervención, la cual se desprende del análisis situacional y del estratégico, enfocándose a: “Desarrollo De Capacidades Gerenciales en la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh”.

En el capítulo de presentación de resultados, se plantea de manera descriptiva las experiencias y los resultados obtenidos durante este proceso de ejercitación de la gerencia social. Se tomó en cuenta los propósitos del proyecto “Formación de Capacidades Gerenciales en la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh.” los cuales están encaminados a desarrollar capacidades en los participantes para mejorar el nivel organizativo, los resultados planteados, con una metodología participativa que permitió involucrar a otros sectores y actores.

Posterior a la investigación y planificación se ejecutaron las acciones como: elaboración de un Plan Operativo Anual (POA), un Manual de Funciones, un Reglamento Interno, la Formación de Comisiones de Trabajo, Talleres de Desarrollo Organizacional, en este capítulo de presentación de resultados obtenidos durante este proceso de ejercitación de la gerencia social para contribuir a la consolidación y desempeño de la Asociación, mediante la asistencia técnica, que fortaleció la organización logrando la eficiencia,

Por medio de este enfoque de gerencia social, se pretende lograr un cambio de actitudes, participación y de responsabilidad en el desarrollo de programas o proyectos, la asistencia técnica y el fortalecimiento organizativo para la sostenibilidad como un referente del desarrollo humano en el municipio de San Mateo Ixtatán, del departamento de Huehuetenango.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Naturaleza:

La Asociación de Desarrollo Integral AJPOP WAJXAKLAJUNH, es una organización de carácter privado no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de asistencia social y de desarrollo integral de sus asociados, cuyas actividades serán sin discriminación de ninguna naturaleza, con principios eminentemente democráticos y se registrará por las leyes de la República de Guatemala, su denominación es Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh.

Antecedes Históricos:

La Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, surge como una organización de Jóvenes tanto hombres y mujeres profesionales del municipio de San Mateo Ixtatán; en el mes de marzo del año 2014, como producto de dramatizar la pasión de cristo en Semana Santa del mismo año, contando con 35 participantes; de esta forma los integrantes de este grupo de jóvenes definen continuar con realizar diversas actividades, como talleres, capacitaciones entre otras que son socio-culturales del municipio. (Asociación, 2016)

Federico (2016) En el año 2015 surge la iniciativa de legalizar la organización con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus miembros y de la población Ixtateca, generando oportunidades para la juventud, la cuál es el sector más desfavorecido de los programas y políticas del gobierno local.

De tal manera que se desarrollaron varias reuniones informales y asambleas para consolidar los intereses mutuos de los integrantes de la organización de esta manera sale a la luz pública la creación y legalización de Ajpop Wajxaklajunh.

Áreas de Proyección:

La Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, tiene área de acción o ejes principales a nivel municipal y local que son los siguientes:

Desarrollo Social Organizativo:

Consiste en la organización comunitaria y en la formación del recurso humano para lograr la sostenibilidad ambiental, económica y de gerencia.

Desarrollo sostenible de los recursos naturales y medio ambiente:

- Reforestación de algunas aldeas del municipio.
- Talleres del cambio climático.

Desarrollo Socio-cultural:

- Consiste en actividades sociales, multiculturales.
- Epigrafía maya y etnografía
- Rescate cultural
- La cosmovisión Maya.
- Fomentación de deporte.

1.2 Ubicación:

Datos Generales de la Institución:

Nombre: Asociación de Desarrollo Integral “AJPOP WAJXAKLAJUNH”
Municipio de San Mateo Ixtatán - Huehuetenango.

Fecha de la Organización: Marzo de 2014.

Dirección: Cantón Centro, cabecera municipal San Mateo Ixtatán

Teléfono: 30329475 – 58645704

Correo Electrónico: ajpopwajxaklajunh@gmail.com

1.3 Tamaño y cobertura geográfica:

Comunidades del área urbana, área rural en 16 cantones del municipio de San Mateo Ixtatán y en Nentón Huehuetenango, entre las cuales están: Cantón Yawa', Cantón Yulwitz, Cantón Yun chonhab', Caserío K'axepa, Caserío Oxetaj, Caserío Ukuya', Cantón Kalwitz, Cantón Chich'juj, Cantón Crucero, Cantón Chak'chak'en, Cantón Niwan, Cantón Amak', Cantón Yoltanh, Cantón Kulus, Cantón Jolomxab', Cabecera municipal.

1.4 Estructura organizativa:

La Asociación está liderada por una junta directiva y una asamblea general

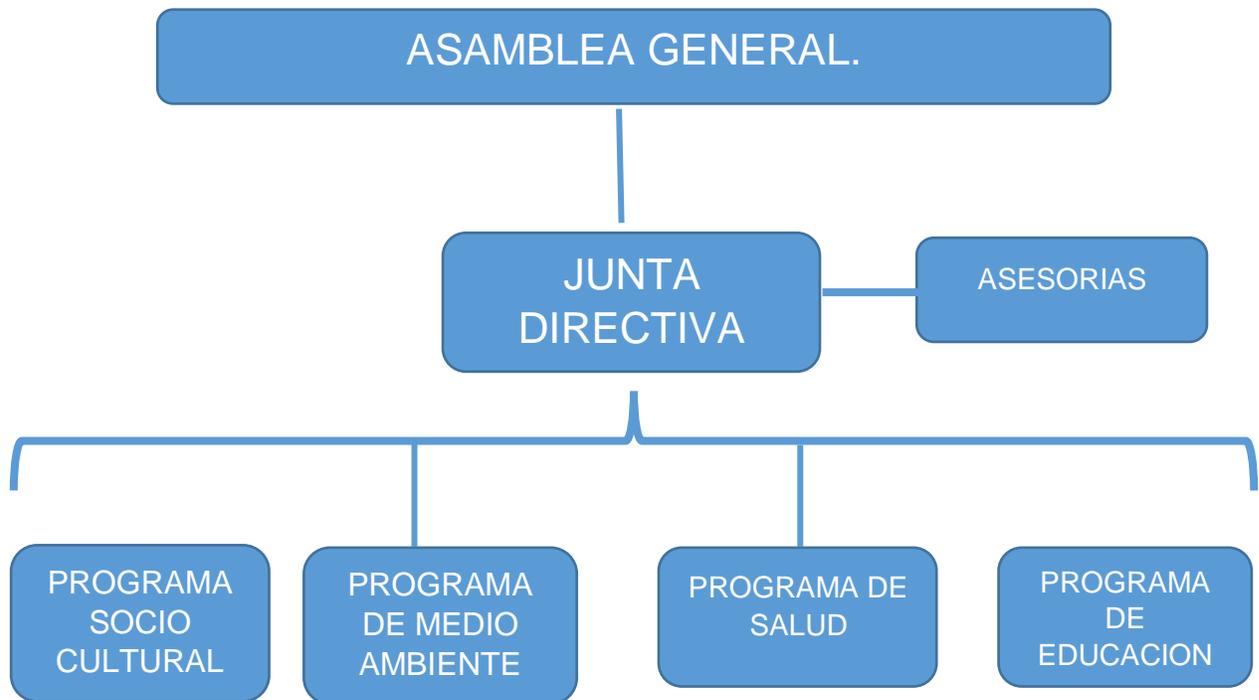
La Asamblea General: Es la máxima autoridad de la Asociación, se integra con los socios activos presentes y legalmente representados.

Junta Directiva:

La junta directiva de la Asociación está conformada por siete integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, quienes fueron electos democráticamente por la Asamblea General para ejercer diferentes funciones.

Presidente:	Bartolo Oswaldo López García
Vice-Presidente:	Pedro Federico Felipe Gómez
Tesorero:	Gaspar Gómez Jacinto
Secretario:	Diego Avilio Jorge Gregorio
Vocal I:	Mateo de Jesús Ordoñez Mendoza
Vocal II:	Mateo Gómez Carmelo
Vocal III:	Julio Mendoza García

Organigrama de la Asociación.



1.5 Visión, Misión, estrategias de trabajo y programas.

Filosofía de la Institución:

Es una organización civil sin finalidades lucrativas, apolíticas, conformada por un grupo de jóvenes, hombres, mujeres, que voluntariamente apoyan a la sociedad y al desarrollo del municipio de San Mateo Ixtatán.

Visión:

Ser una asociación fortalecida y consolidada a nivel local y nacional con calidad y eficiencia desarrollándose en diversos contextos sociales, multicultural y multiétnico para un desarrollo integral auto sostenible.

Misión:

Ajpop Wajxaklajunh, es una institución de hombres y mujeres, que trabaja para contribuir al desarrollo social, cultural, medio ambiente y educativo, siendo un ente de apoyo y coordinación en búsqueda de soluciones a las necesidades para un desarrollo integral.

Objetivos generales:

- Promover el desarrollo integral de la población de escasos recursos económicos, a través de la formación, organización, participación, incidencia en los ámbitos municipal, departamental, nacional.
- Mejorar las condiciones de vida social, medio ambiental, salud económico, educativos, agropecuario, y agroindustria, en el marco de la equidad de género.

Objetivos específicos:

- Realizar campañas que influyen en el bienestar de grupos sociales y pretender contactarnos con diferentes organizaciones e instituciones para mejorar nuestros potenciales.
- Coordinar con organizaciones locales innovando nuestros servicios en talleres y capacitaciones en atención a la población.
- Ofrecer talleres y seminarios, amplios o limitados, para el desarrollo de la población.
- Transmitir conocimientos propios, acciones culturales y sociales de manera crítica.
- Promover la innovación tecnológica como base de la enseñanza.

Valores Institucionales.

Identidad:

Respetamos la cosmovisión maya, valoramos la conservación de los trajes culturales y promovemos el idioma como esencia de la identidad,

Responsabilidad:

Hacer un buen trabajo dedicando tiempo y realizando la terminación de las funciones.

Integridad:

Se hace el trabajo en equipo y se colabora de forma equitativa y profesionalismo.

Puntualidad:

Es la base fundamental de la organización para llevar a cabo las actividades programadas y terminirlas en el tiempo indicado.

Honestidad:

Indica que por sobre todas las cosas, es auténtica sin tratar de engañar o disfrazar la realidad.

Tenemos la necesidad de ser directos con la información que se le otorga.

Lealtad:

Leales para empezar a contribuir un ámbito de equilibrio y desarrollo para una vida más armónica.

Estrategias:

- Capacitar y formar recurso humano local.
- La Junta Directiva, Asamblea General y las diversas comisiones de gestión y organización, y administrativa sea eficiente, eficaz para lograr proceso de cambio fortaleciendo sus capacidades.

- En aspectos técnicos, productivos, empresariales y financieros; lo que permitirá a la asociación desarrollar sus diferentes ejes de trabajo.
- Implementar un programa de capacitación experimental en actividades ocupacionales.
- Proteger conservar y manejar en forma sostenible los recursos naturales.
- El manejo de las plantas medicinales.

Programas:

Los programas que actualmente se está desarrollando de acuerdo a las necesidades:

Educación:

Consiste en llevar a cabo programa de Orientación y capacitación personal con maestros y centros educativos y técnico administrativo.

Educación en derechos humanos.

- Gestión de becas:

A los familiares de los migrantes guatemaltecos ofreciéndoles cursos gratuitos por parte de CONAMIGUA en el Instituto de Educación Básica.

Salud:

Salud sexual y reproductiva: A través de la organización comunitaria y la formación de agentes multiplicadores, charlas jornadas médicas.

- Talleres sobre primeros auxilios.

Organización Social:

El programa tiene sus propias acciones que se contempla por medios de las actividades conjuntas que se realiza, entre ellos.

Programas Radiales:

Sobre la problemática de la población especialmente de adolescencia y juventud.

La Organización comunitaria, la formación del recurso humano para lograr la sostenibilidad de la Asociación, por medio de asesorías técnicas.

Logros:

Identificación y aceptación de la Asociación a nivel municipal:

La Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, se ha identificado a nivel municipal por las actividades y algunas coordinaciones con organizaciones locales y también por los principios, la filosofía, los fines y quienes la conforman a través de su proyección social.

Proyección Social:

Por medio de las actividades y proyectos realizados la Asociación ha tenido una buena imagen proyectándose cada vez más a través de las actividades sociales, culturales y educativas que lleva a cabo.

Apoyo que ha recibido:

- Mobiliario de oficina por parte de Banco de Desarrollo Rural. Banrural.
- Apoyo a familiares de migrantes guatemaltecos ofreciéndoles curso gratuito a 25 estudiantes del INEB del municipio por CONAMIGUA
- Capacitación a 60 maestros en el municipio de Nentón sobre epigrafía Maya impartido por arqueólogos de España.
- Formación de jóvenes sobre electricidad básica y 3D MAR coordinado por Intecap.
- Se cuenta con el apoyo de una estudiante de doctorado de estudios de políticas Educativas y currículo e instrucción de la Universidad de Wisconsin-Madison.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1 Problemas generales:

Para contar con la información de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh; para la identificación de los problemas existentes, se llevaron a cabo reuniones con los integrantes y junta directiva de la asociación; formando grupos de trabajo a través de la técnica de grupos focales, lluvia de ideas, entrevistas estructuradas por medio de todas estas técnicas aplicadas se logró profundizar el problema en un sentido de análisis y discusión por todos los que integran la asociación.

Descripción de los problemas generales:

- Bajo nivel de organización:

Este problema fue identificado por los grupos de trabajo por las deficiencias que presenta la junta directiva, por desconocimiento en procesos de administración y el manejo de la organización, se dificulta la ejecución del plan de trabajo y como consecuencia existe una inadecuada coordinación institucional.

- Poca capacidad de gestión:

Las integrantes no toman responsabilidad, lo que dificulta guiar las acciones a ejecutar por la organización.

- Recurso humano mal aprovechado:

Los jóvenes que integran la asociación, cuentan con un nivel académico en donde convergen diferentes profesiones tales como: Maestros, profesorado en enseñanza media, perito contador, técnicos en lingüística, pero el conocimiento es poco aprovechado para el fortalecimiento de la organización.

- No existe una organización interna para toma de decisiones:

Debido a la falta de un compromiso serio de los miembros de la asociación no cuentan con una organización interna, que vele por cada programa o proyecto.

- Ausencia de programas de trabajo:

Con la ausencia de programas de trabajo, perjudica en forma inactiva a la asociación por lo que no cuentan con una caja de herramientas e instrumentos en donde podemos mencionar: Reglamento interno, manual de funciones, plan operativo.

2.2 Red de actores regionales vinculados al área.

Actores internos:

De acuerdo a la investigación realizada con los miembros de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, sobre la presencia de organizaciones, se detectaron seis de ellas, tanto gubernamentales y no gubernamentales con presencia permanente dentro del área de intervención donde se coordina de manera simultánea acciones específicas con la Asociación. Por otra parte se identificaron seis organizaciones externas con quienes se mantiene comunicación para la coordinación de actividades sociales de la Asociación, en el marco de la presente intervención son actores claves ya que de alguna y otra forma tiene una vinculación con acciones que realiza la Asociación.

No	SIGLAS	NOMBRE COMPLETO	REPRESNTANTE	TELEFONO/ EMAIL	ACTIVIDAD
1.	M.S.M	Municipalidad de San Mateo Ixtatán	Andrés Alonzo Pascual. Alcalde Municipal	53608886 libertadesvida@yahoo.com	Se mantiene una comunicación con las autoridades locales apoyando con fondos para llevar a cabo actividades de beneficio para el pueblo siendo uno de ellos, la Pasión de Cristo.
2	C.T. A	Coordinadora Técnico Administrativo	Sebastián Mendoza Pérez	40586604 ctadistrito32smi@gmail.com	El Coordinador avala las actividades de talleres y capacitaciones dirigido al magisterio sobre

					la epigrafía,
3	BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural	María Andrés Nicolás	41690248 343@ag343	Las gestiones de la Asociación ha permitido la donación de mobiliario de oficina dado por Banrural de la agencia de San Mateo Ixtatán
4	ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.	Diego Bartolomé	48287795	Existe una coordinación institucional con la Academia de Lenguas Mayas de la comunidad lingüística Chuj.
5	O.J.	Oficina Jurídica	Lic. Diego Félix	53362823	Se cuenta con la asesoría jurídica para la formulación de los estatutos y la gestión de la personería jurídica en las instancias correspondientes: Ministerio de gobernación, oficina del SIRPEJU y la SAT.
6	CONALFA	Coordinadora de Alfabetización	Ramón Motejo L	<u>53217234/rosendo78@hotmail.com</u>	Se cuenta con la coordinación de actividades Sociales y educativas dirigido a jóvenes y a mujeres.

Actores externos:

No .	SIGLAS	NOMBRE COMPLETO	REPRESENTANTE	TELEFONO	ACTIVIDAD.
1	UWMAF.	Universidad De Wisconsin Madison Fulgeght. Mays	Licenciada: Alexandra Allweiss.	Aallweisswisc edu. 608-263-2320	Estudio de políticas educativas y currículo e instrucción.
2	ADESCA	Aporte Para Descentra lización Cultural.	Persona Encargada Al Departamento De Proyecto.	www.adesca.org.gt. tel. 22210556	Talleres de capacitación y financiamiento a proyectos culturales
3	CECAAP	Centro De Capacitación Y Asesorías en Proyectos	Director: Jorge Mario López	cepaap@live.com tel. 40057836	Brindar asesoría en algunas proyectos culturales sobre el rescate de la ceremonia maya
4	CIDEM	Centro De Investigación De Epigrafía Maya	Arqueólogo Del Proyecto Arqueológico	46125953	Capacidad sobre la epigrafía maya y etnografía
5	CONAMI	Consejo	Delegado	Correo	Donación de

	GUA	nacional de atención al migrante guatemalteco	departamental	www.conamig ua.gob.gt/regi on20 tel. 24948484	becas a familiares de los migrantes
6	INTECAP	Instituto Técnico de capacitación y productividad	Delegado del área de computación.	www.inecaped u.gt/centrohue huetenango tel. 77345866	Capacitar sobre cursos de electricidad

Institucional:

- Asistencia técnica para fortalecer a la asociación.
- Ampliación de los servicios de la asociación.
- Coordinación inter institucional.
- Equipo computo de la oficina.
- Conformación y organización de la asociación con un alto nivel de capacidades administrativo y gerencial.
- Establecimiento de un plan de trabajo.

Poblacionales:

- Desarrollo de proyectos referente a los derechos y el marco de la participación de la juventud en las comunidades rurales del municipio de San Mateo Ixtatán.
- Proyectos sociales como seguridad alimentaria con familias vulnerables en donde existe alta prevalencia nutricional en niños menores de cinco años.
- Generación de auto empleo para mejorar los ingresos de los jóvenes.
- Proceso de capacitación sistemática dirigido a jóvenes para promover el rescate de la cultura Chuj.

2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

La Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, plantea varias intervenciones que pueden llevar a cabo para solución a sus problemas.

Que la asociación sea una organización solidaria y auto-sostenible.

- Contar con una cartera de proyectos.
- Equipo de cómputo propio de la asociación.
- Desarrollo de proyectos dirigido a más jóvenes sobre el rescate de los juegos tradicionales tanto como adolescentes.
- Proyecto mick: sobre el reciclaje de basura para evitar la contaminación del medio ambiente.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Para realizar el Análisis Estratégico de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, se aplicó la técnica del FODA, esta técnica social facilita un análisis integral sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que existen en el centro de práctica.

El análisis FODA es una de las herramientas que provee los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas para la generación de nuevos proyectos de intervención.

3.1 Elaboración del FODA:

La aplicación del FODA se debe analizar las fortalezas y debilidades que corresponde a los factores internos que benefician o afectan a la institución. Las oportunidades y amenazas permitirán tomar decisiones precisas y potencializar nuestras acciones y contrarrestar las inminencias que surjan a lo largo de la intervención.

Metodología utilizada para construcción del FODA.

Para desarrollar el análisis del FODA se contó con la participación de la junta Directiva y de la Asamblea General.

Se realizó una reunión de un período de cuatro horas utilizando los siguientes pasos:

- La organización de tres grupos dirigidos por un miembro de la Junta Directiva.
- La dinámica de las tarjetas para escribir propuestas
- La exposición de trabajo por grupo.
- Debate entre los participantes para unificar y analizar los resultados.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con una oficina propia. 2. Existe una junta directiva conformada por hombres profesionales. 3. Existe apoyo de organizaciones locales. 4. Todos los integrantes cuentan con un nivel académico. 5. Existe un equipo multidisciplinario de diferentes formaciones. 6. Imagen institucional positivo ante la las comunidades y población en general. 7. Apoyo intergrupar por la confianza que existe entre los integrantes. 8. Legalización de la organización por medio de la personería jurídica. 9. Trabajo en equipo disciplinado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación institucional a nivel local, con centros educativos, la Municipalidad, la Academia de Lenguas de la comunidad lingüística Chuj. 2. La proyección social a la población por diversas actividades realizadas. 3. Involucramiento con organizaciones locales, departamentales y nacionales. 4. Apoyo de organizaciones con fuentes de financiamiento para la realización de actividades. 5. El apoyo de la universidad Wisconsin Madison de EE.UU por medio de la estudiante de Doctorado de estudios de políticas educativas y currículo e instrucción. 6. Apertura de la población beneficiaria.

DEBILIDADES	AMENZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mal aprovechamiento del recurso humano. 2. La poca capacidad de desarrollo organizativo. 3. La falta de oportunidades crecimiento organizacional. 4. Carencia de oportunidades de superación personal. 5. Poco aprovechamiento de la Tics. 6. Poca visión de desarrollo. 7. No existe un plan de trabajo establecido. 8. Desconocimiento sobre formulación de proyectos. 9. No existe un plan de gestión de proyectos. 10. Incumplimiento de algunos valores institucionales. 11. Falta de instrumentos que permita viabilizar el trabajo de la organización. 12. Falta de un programa de capacitación para los integrantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inseguridad de la junta directiva de acuerdo a sus funciones. (D) 2. Perdida de los valores. 3. Carece de financiamiento externo para implementar proyectos sociales. (D) 4. No hay crecimiento de los Asociados por la falta de promoción de la organización. 5. Poca es la participación de los jóvenes en espacios de toma de decisiones. 6. Competencia con organizaciones locales. 7. Conformismo dentro de la organización. 8. Poca es la participación de la mujer en la organización. (D) 9. La conflictividad social del municipio.

	organización por medio de la personería jurídica. F.9 Trabajo en equipo y disciplinada.	permita viabilizar el trabajo de la organización. D.12 Falta de un programa de capacitación para los integrantes.
--	--	--

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO (maxi-maxi)	ESTRATEGIAS DO (mini-maxi)
O.1 Coordinación institucional a nivel local. O.2 La proyección social a la población. O.3 Involucramiento con organizaciones locales, departamentales y nacionales. O.4 Apoyo de organizaciones con fuentes de financiamiento. O.5 El apoyo de la universidad Wisconsin Estados Unidos. O.6 Apertura de la población beneficiaria.	Aprovechar el nivel académico del capital humano para mejora la proyección de la Asociación a nivel de la población.	La junta directiva debe desarrollar las capacidades administrativas y gerenciales, realizando actividades donde se involucren las organizaciones a nivel local, regional y nacional.
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA (maxi-mini)	ESTRATEGIAS DA. (mini- mini)
A.1 Inseguridad de la junta directiva de acuerdo a sus funciones.	La legalización de la organización permite la	Establecer un mecanismo para aprovechar el

<p>A.2 Perdida de los valores.</p> <p>A.3 No existen fondos propios.</p> <p>A.4 No hay crecimiento de los Asociados.</p> <p>A.5 Poco es la participación de los jóvenes en espacios de toma de decisiones.</p> <p>A: 6 Competencia con organizaciones locales.</p> <p>A.7 Conformismo dentro de la organización.</p>	<p>gestión de fondos, mejorando la credibilidad institucional y facilita la incorporación de la juventud en los programas y proyectos sociales.</p>	<p>recurso humano de la organización en la captación de fondos, promoviendo el crecimiento de la organización.</p>
--	---	--

	AMENAZAS	OPORTUNIDADES.
SITUACION EXTERNA	<p>A.1 Inseguridad de la junta directiva de acuerdo a sus funciones.</p> <p>A.2 Perdida de los valores.</p> <p>A.3 No existen fondos propios.</p> <p>A.4 No hay crecimiento de los Asociados.</p>	<p>O.1 Coordinación institucional a nivel local.</p> <p>O.2 La proyección social a la población.</p> <p>O.3 Involucramiento con organizaciones locales, departamentales y nacionales.</p>
SITUACION INTERNA.	<p>A.5 Poco es la participación de los jóvenes en espacios de toma de decisiones.</p> <p>A.6 Competencia con organizaciones locales.</p> <p>A.7 Conformismo dentro de la organización.</p>	<p>O.4 Apoyo de organizaciones con fuentes de financiamiento.</p> <p>O.5 El apoyo de la universidad Wisconsin de Estados Unidos.</p>

		O.6 Apertura de la población beneficiaria.
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DEFENSIVAS	ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS
D.1 Mal aprovechamiento del recurso humano.	D1, D2, D3, D4, D6, D9, D11 , A1, A2, A3, A4, A6	D2, D3. D4, D11, D12, O4,
D.2 La poca capacidad de desarrollo organizativo.	GERENCIAR EL DESARROLLO	DESARROLLO DE CAPACIDADES
D.3 La falta de oportunidades crecimiento organizacional.	ORGANIZATIVO DE LA ASOCIACION PARA LA CREACIÓN DE ALIANZAS	MEDIANTE UN PLAN DE FORMACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA ASOCIACIÓN.
D.4 Carencia de oportunidades de superación personal.	ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS NACIONALES E	
D.5 Poca es el aprovechamiento de la Tics.	INTERNACIONALES.	
D.6 Poca visión de desarrollo.		
D.7 No existe un plan de trabajo establecido.		
D.8 Desconocimiento sobre formulación de proyectos.		
D.9 No existe un plan de gestión de proyectos.		
D.10 Incumplimiento de valores institucionales.		

<p>D.11 Falta de instrumentos que permita viabilizar el trabajo de la organización.</p> <p>D.12 Falta de un programa de capacitación para los integrantes.</p>		
<p>FORTALEZAS</p>	<p>ESTRATEGIAS RECREATIVAS</p>	<p>ESTRATEGIAS OFENSIVAS.</p>
<p>F.1. Cuenta con una oficina.</p> <p>F.2 Existe una junta directiva.</p> <p>F.3 Existe apoyo de organizaciones locales.</p> <p>F.4 Todos los integrantes cuentan con un nivel académico.</p> <p>F.5 Existe un equipo multidisciplinario de diferentes formaciones.</p> <p>F.6 Imagen institucional positivo ante la población.</p> <p>F.7 Apoyo intergrupal.</p> <p>F.8 Legalización de la organización</p> <p>F.9 Trabajo en equipo.</p>	<p>F2, F3, F4, F5,F6,F9</p> <p>LA ASOCIACIÓN PROMUEVE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE PERMITE LA INCIDENCIA DE LA JUVENTUD EN LA TOMA DE DECISIONES</p>	<p>F2, F4, F5, F6, F9, O</p> <p>LA ASOCIACION ES UN REFERENTE DEL DESARROLLO LOCAL QUE EJECUTA PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES TENDIENTE AL MEJORAMIENTO DE VIDA EN EL MUNICIPIO.</p>

Estrategias identificadas:

Nombre de la estrategia	
Estrategia defensiva	Gerenciar el desarrollo organizativo de la asociación para la creación de alianzas estrategias con organismo nacional e internacional.
Estrategias adaptativas	Gerencia social para la sostenibilidad de la asociación.
Estrategias reactivas	La asociación promueve espacios de participación social, que permite la incidencia de la juventud en las tomas de decisiones.
Estrategias ofensivas	La asociación es un referente del desarrollo local que ejecuta programas y proyectos sociales tendientes al mejoramiento de vida en el municipio.
Estrategias ofensivas	Equipo humano capacitado para promover los derechos humanos de la población vulnerable

3.3 Definición del área de intervención.

La Asociación promueve el desarrollo integral del ser humano, busca garantizar la participación y organización de grupos de jóvenes del municipio de San Mateo Ixtatán, por lo tanto es eminentemente social.

Considerando la problemática de la poca participación de la juventud en el área social, se hace necesario establecer la intervención del proyecto de PPS, en el área de Gerencia Social para generar capacidades y habilidades en los integrantes de la asociación y a mediano plazo ser la organización referente que promueve el desarrollo integral en el Municipio.

La intervención social se desarrolla en tres componente básicos, asistencia técnica, formación de capacidades y habilidades, monitoreo y evaluación de las actividades específicas de la PPS.

3.4 Propuesta de proyectos de intervención.

Al área seleccionada se le realiza un ejercicio de la técnica de análisis de viabilidad los cuales son estudiados, tomando en cuenta la importancia y el aporte de la PPS en las diferentes iniciativas. Como propuestas de proyectos de intervención se definen las siguientes opciones:

Opción 1:

- Desarrollo de capacidades y habilidades gerenciales en la junta directiva para la gestión institucional

Opción 2:

- Formación Juvenil sobre derechos humanos con interlocutores de la Asociación.

Opción 3:

- Formación y empoderamiento de líderes juveniles.

Opción 4:

- Programa radial sobre la participación y derechos de la juventud.

Opción 5:

- Creación de redes juveniles a nivel del municipio.

3.5 Priorización del proyecto de intervención.

De acuerdo al resultado de análisis con la participación de los integrantes de la Junta Directiva y Asamblea General, se determinó que el área específica de intervención será “gerencia”, en donde se realizará la Práctica Profesional Supervisada, es en el componente de gerencia y administración; por ser un área donde se han identificado mayores debilidades.

Para minimizar las debilidades existentes en la organización se ejecutará el proyecto de Desarrollo de Capacidades Gerenciales en la Junta Directiva de la

Asociación Ajpop Wajxaklajunh, para lograr un proceso de gestión, en el cual se implementará estrategias de acción que permitan contribuir con las soluciones a los problemas identificados en el FODA institucional.

3.6 Resultados esperados en el periodo PPS II.

Los resultados esperados durante la ejecución del proyecto denominado Formación de Capacidades Gerenciales en la Junta Directiva de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh se describen a continuación.

- Desarrolladas capacidades gerenciales, administrativas con los integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh.
- Elaboradas herramientas administrativas que orientan el trabajo de la Asociación
- Comisiones de trabajo creadas que promueven la organización y promoción de los derechos de la juventud por medio de los spots radiales.

3.7 Alcances y límites.

Durante el tiempo estipulado en la práctica profesional supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo se atenderá el fortalecimiento de la Asociación mediante la asistencia técnica, la planificación, la elaboración de las herramientas y se acompañará la junta directiva para su formación en las temáticas que menciona el plan general de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh para consolidar su proceso.

- Plan de trabajo establecido.
- Apoyo de instituciones para la coordinación en el logro del proceso de la práctica.
- Desarrollo de habilidades y capacidades sobre procesos administrativos y gerenciales de la Asociación.
- Manual de funciones establecida.
- Desarrollo de programas instalados.
- Elaboración del reglamento interno de la Asociación.

Para alcanzar las actividades propuestas, se desarrollan actividades puntuales como: asistencia técnica, trabajo en equipo, sensibilización, formación sistemática y la participación directa de los miembros de la asociación en la toma de decisiones para el logro del desempeño y el desarrollo administrativo de la organización.

Límites.

- No hay apoyo económico de los integrantes para la movilización.
- El factor tiempo de los participantes para la realización de actividades.
- Los diversos compromisos individuales de los participantes limita la asistencia a todas las actividades.
- Poca participación equitativa de la mujer dentro del cuadro directivo se desvincula el enfoque de género dentro la organización.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Ficha técnica del proyecto:

Datos generales del proyecto.

Nombre del proyecto:

Desarrollo de Capacidades Gerenciales en la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh.

Nombre del centro de práctica:

Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, San Mateo Ixtatán.

Responsable de la ejecución del proyecto:

Rosalía Beatriz González, estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar con el apoyo de la Junta Directiva de la Asociación.

Localización del proyecto:

El proyecto se ejecutará en la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, en el municipio de San Mateo Ixtatán, del departamento de Huehuetenango.

Objetivo general del proyecto:

Contribuir al desarrollo organizativo, administrativo y de gestión de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, por medio de la asistencia técnica dirigida a todos sus asociados.

Objetivos específicos del proyecto:

- Fortalecer las capacidades administrativas y gerenciales de los integrantes de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh.

- Implementar herramientas administrativas para el fortalecimiento institucional de la Asociación.

4.2 Descripción general del proyecto:

El proyecto consiste en desarrollar una serie de talleres de capacitación sobre cultura organizacional, planificación, organización, formulación de proyectos, gestión de recursos, función de la junta directiva, participación ciudadana, derechos humanos, y procesos administrativos con enfoque de gerencia social, así mismo elaborar algunos instrumentos de integración gerencial que son los siguientes: Un plan operativo, un reglamento interno, un manual de funciones, conformación de comisiones de trabajo que promoverá la organización, dando énfasis en los derechos humanos, la creación de un spot radial sobre la promoción de derechos de la juventud a través de la radio y un intercambio de experiencias con la Asociación de ADESJU, los cuales estarán diseñados y planificados en función de las necesidades que actualmente tiene la "Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh" para mejorar su capacidad administrativo gerencial.

4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultura con el que se desarrolla.

La ejecución del proyecto da respuesta a la demanda y carencias de organizaciones juveniles a nivel local y municipal, que promuevan el desarrollo social, cultural y político para dar mayor oportunidad a la juventud a encaminarse en procesos de desarrollo para una participación activa y dinámica.

Ámbito Institucional:

El proyecto de Desarrollo de Capacidades Gerenciales en la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, se encamina al proceso de desarrollo organizativo y administrativo de la Asociación, con el propósito de dejar capacidad instalada en la junta directiva y asociados en el proceso de gestión. Se identificara como una organización privada con carácter social, de una manera activa en coordinación con otras instituciones a nivel local.

Ámbito Social:

El desarrollo del proyecto se enfoca en la participación de la población joven del municipio de San Mateo Ixtatán, en acciones de mejoramiento social a través del proceso de participación social con enfoque de derechos humanos.

Ámbito Político:

El desarrollo de un país o en una región determinada, juegan un papel importante las políticas públicas, tanto las políticas económicas como las políticas sociales.

Las políticas públicas son las que deben estar dirigidas al conjunto de la población y deben de permitir que todos sin distinción de edad, sexo, cultura y religión satisfagan adecuadamente sus necesidades y ejerzan sus derechos.

“La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo (34, 35, 63) reconoce el libre derecho que todo ciudadano tiene de organizarse, y la libertad de emisión del pensamiento, como también el derecho a la expresión creadora, el Estado garantiza la libre expresión de todo ser humano, promoviendo la formación

tanto profesional como económica de manera que deben existir organizaciones para obtener cualquier apoyo que el estado proporcione.

Dentro de las políticas sociales se debe de tomar en cuenta elementos importantes como prestación de servicios, disposiciones legales, instituciones, programas y proyectos específicos para que resulte efectiva dentro del desarrollo.

Las políticas sociales también serán realizadas por organizaciones que, dentro del ámbito de la sociedad civil, tiene como fin proporcionar ayuda, servicios, prestaciones a sus propios asociados, a sectores específicos de la población o a grupos más carenciados.

Ámbito Cultural:

El proyecto de intervención además de su proyección social, también destaca la importancia de los valores socio culturales respetando la diversidad cultural de los pueblos indígenas , tomando en cuenta que todos los que integran la asociación pertenecen a la comunidad lingüística Chuj y el logotipo representa la Asociación se trata de un glifo maya que quiere decir Ajpop es “el petate” y el “Cañaveral”, Wajxaklajunh, el nombre del sitio arqueológico del municipio se considera que juntos, pueden rescatar ciertos valores que se han perdido y de esta manera disminuir la trascendencia de culturas extranjeras.

4.2.2 Plan programa en que se inserta:

El proyecto de intervención del Desarrollo de Capacidades Gerenciales en la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, para lograr proceso de gestión, se inserta en el programa de organización social, de la Asociación, lo cual promoverá acciones a realizar para el fortalecimiento de la organización.

4.2.3 Justificación del proyecto:

El proyecto de Desarrollo de Capacidades Gerenciales en la "Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh", para lograr procesos de gestión, será ejecutado como respuesta a las deficiencias, detectadas con

las investigaciones que se realizaron en el análisis de diagnóstico situacional y del análisis estratégico de la Asociación, además se detectaron diferentes problemas los cuales fueron priorizados; dando como resultado la deficiencia organizacional y administrativa. El proyecto social de intervención pretende gerenciar el desarrollo de la organización mejorando su capacidad administrativa y sus habilidades gerenciales con enfoque de derechos humanos siendo la juventud los sectores prioritarios de esta intervención, realizando procesos de cambios para el desarrollo de las capacidades organizativas y gerenciales de la Asociación.

4.2.4 Población destinataria y resultados previstos.

Directos:

Los integrantes de la Junta Directiva, de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, y estudiante de investigación de la universidad Wisconsin-Madison de Estados Unidos.

Indirectos:

Corresponde a las comunidades en donde tiene cobertura la Asociación y todas aquellas personas que son beneficiados en las actividades que la asociación realiza.

Resultados previstos.

- Se ha logrado desarrollar capacidades y habilidades gerenciales y administrativa con los integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh.
- Se ha construido herramientas administrativas que orientan el trabajo de la Asociación.
- Se han creado comisiones de trabajo que promueven la organización y promoción de los derechos de la juventud, mediante spots radiales.

4.2.5 Fases del proyecto:

Dentro de las fases se debe considerar que para fortalecer la organización es importante el desarrollo de capacidades que servirán de base para mejorar su capacidad administrativa, estas fases están diseñadas de la siguiente manera.

Primera Fase:

Preparatoria

- Elaboración de un plan de trabajo acorde a las actividades previstas.
- Coordinar las actividades a realizarse con la persona de enlace.
- Socialización de los objetivos y resultados esperados en el proyecto de intervención.

Segunda Fase:

Planificación: Durante el proceso de intervención se partirá del plan de trabajo elaborado por la epesista, quien tendrá como prioridad involucrar a los integrantes de la Asociación en los procesos de la práctica supervisada.

Es importante resaltar que la planificación implica un cronograma detallado de las intervenciones, tomando en cuenta las principales acciones tales como las formaciones específicas en la administración y gestión de la Asociación, talleres, asistencia técnica y elaboración de herramientas administrativas.

Organización: Se prevé organizar a los diferentes miembros de la Asociación, el grado de involucramiento y de compromisos que debe de asumir cada participante en las diferentes etapas y actividades propuestas. En esta fase de organización se tiene previsto la delegación de funciones mediante la creación de las comisiones de trabajo, por otra parte se abordaran los ejes temáticos.

Una vez iniciada la intervención se precisa partir de la creación de las herramientas administrativas, las cuales contemplan el apoyo a la Asociación en la elaboración de su Plan Operativo Anual (POA) 2017, el manual de funciones de la junta directiva y el establecimiento de las comisiones de trabajo, esta intervención

promoverá y fomentará la capacidad administrativa de la Asociación facilitando la capacidad de poder elaborar su Plan Operativo anualmente y que al finalizar la intervención los miembros de la Asociación hacen uso de un reglamento interno y un manual de funciones.

La creación de comisiones: Se pretende crear comisiones de acuerdo al eje de trabajo que realiza la Asociación, que dará seguimiento a los talleres sobre derechos humanos, por medio de la implementación de un spot radial sobre derechos humanos a través de la comisión con pertinencia cultural.

Administración y Gerencia: El componente con mayor debilidad dentro de la Asociación, la cual requiere de acompañamiento técnico, asesoría e imprescindible una formación sistemática que provea a los integrante de la organización las capacidades y habilidades en el cuadro de directivos así como sus integrantes, con la finalidad de enriquecer las habilidades gerenciales de la Asociación.

Talleres Formativos. Se tiene previsto la intervención y coordinación de talleres específicos con la Asociación para la formación de las capacidades gerenciales. Estos talleres serán impartidos por invitados y facilitadores especializados en las temáticas.

- Taller sobre Cultura organizacional.
- Taller sobre formulación de proyectos.
- Taller sobre gestión de recursos.
- Taller sobre funciones y responsabilidades organizativas.
- Taller sobre derechos humanos.
- Taller sobre proceso administrativo con gerencia.
- Taller sobre participación ciudadana.

Intercambio de experiencia con la Asociación de Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU.

Con estos talleres se pretende fortalecer la organización y poder gerenciar procesos socioculturales y educativos que fortalezcan la gestión

organizacional de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh del municipio de San Mateo Ixtatán.

Cultura Organizacional: Es imprescindible el abordaje de la cultura organizacional en la Asociación, ya que es la unión de normas, hábitos, valores y el perfil de cómo debe comportarse las personas y grupos dentro de su organización, y que a su vez son capaces de controlar la forma en la que interactúan con el propio entorno y entre ellos mismos.

Formulación de Proyectos y Gestión de Recursos: Se desarrolló con la finalidad de que los integrantes de la Junta Directiva adquieran los conocimientos y mejoren la capacidad de elaborar perfiles de proyectos que sirvan de base para la gestión de los recursos necesarios para la organización.

Tercera Fase:

Consolidación:

Desarrolladas las herramientas administrativas y ejecutadas, el proceso de capacitaciones se procederá a sistematizar los resultados mediante herramientas propias de la epesista, la cual se harán los reajustes de la información preliminar sobre los alcances y las limitaciones.

Cuarta Fase:

Complementaria.

Monitoreo y Evaluación.

Durante la etapa de ejecución es esencial que se realice un proceso de monitoreo la cual consiste en verificar la ejecución de las actividades planificadas.

El proceso de monitoreo se llevará a cabo en forma permanente al finalizar cada actividad programada.

- Brindar asesoramiento a la Junta Directiva en relación a sus funciones.
- Apoyar la gestión interinstitucional de la Asociación.
- Coordinación de actividades con la persona encargada del centro de práctica.
- Dar cumplimiento a las actividades programadas.
- Monitorear, darle seguimiento y evaluar el desarrollo del proyecto.

4.3.3 Coordinación interna:

- Mantener una efectiva coordinación para realizar las actividades programadas y planificadas mediante reuniones con la asociación.
- De igual manera se respetara todo tipo de reuniones de trabajo con los miembros de la asociación, pues sus actividades son plasmadas en la búsqueda del desarrollo integral de la juventud.

Dentro de los niveles de coordinación se establece:

- Coordinar con el tutor de la Práctica Profesional Supervisada.
- Apoyo y comunicación frecuente con la persona enlace del centro de práctica para buscar estrategias que permitan el desarrollo de las actividades
- Coordinación de actividades e información con los integrantes de la asociación.
- Coordinación de las actividades a ejecutar en el proceso de la PPS.

4.3.4 Coordinación con red externa:

El proyecto se ejecutará con apoyo y coordinación con diferentes instituciones tanto gubernamental y no gubernamental, personas profesional es a través de gestiones en coordinación con la asociación con las diferentes organizaciones con presencia en el municipio de San Mateo Ixtatán, tomando en cuenta la capacidad y formación de la epesista de Trabajo Social.

Dentro de los niveles de coordinación externa encontramos:

- Coordinar con los involucrados directos la ejecución de las actividades que se desarrollarán en el proceso de ejecución del proyecto.
- Coordinación y gestión de apoyo a entidades con las que se mantiene relación brindando talleres de interés.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la región:

Con la intervención de este proyecto de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, del municipio de San Mateo Ixtatán, se espera un cambio en la organización, realizando un trabajo en equipo, con un enfoque de derechos humanos, para el logro de los objetivos y sus metas propuestas, que permita su proyección a nivel local y que a mediano plazo constituirse en una asociación referencial que promueve cambios significativos en la vida cotidiana y comunitaria de población Ixtateca.

Con las capacidades que se implementarán se pretende que responda a las necesidades del mismo por lo que la implementación del Plan Operativo Anual, las comisiones de trabajo, y las herramientas administrativas, contemplará la integración e involucramiento de todos los jóvenes que integra la asociación, para mejorar las acciones y de esta manera se den a conocer a nivel departamental así mismo que estas acciones beneficien a la población en general en cuanto a la prestación de los servicios.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar:

Durante todo el proceso del proyecto de intervención, los principales actores involucrados son los jóvenes. Es necesario considerar en la Práctica Profesional Supervisada, aspectos éticos eficientes y eficaces que determinen una buena práctica de valores y principios que generen el bien común en la sociedad dentro de ellas.

- Buena Comunicación.
- Respeto Mutuo.
- Transparencia en todas las actividades.
- Trabajo en equipo.

- Responsabilidad.
- Discreción.

El respeto por la diversidad cultural, humana y la individualidad son medios que promoverán la armonía en la ejecución de las actividades planificadas

4.3.7 Identificación de conflictos en el desarrollo del proyecto:

Por prácticas culturales como la discriminación, los jóvenes ponen un poco de resistencia a la participación en actividades de desarrollo, esto genera una gran debilidad en la participación especialmente de la juventud porque no son tomados en cuenta en los diferentes ámbitos en donde se encuentran inmersos.

- La propuesta de solución es incorporar muy sutilmente el enfoque de género a las diversas actividades enfocándolos como actividades participativas, luego es importante que exista el diálogo para evitar conflictos que puedan generarse en discusiones de jóvenes y señoritas y que trabajen en igualdad de condiciones.
- Dentro de los conflictos que se podría suscitar dentro de la ejecución del proyecto es que las personas involucradas no puedan contar con el suficiente tiempo para la ejecución de las acciones.
- Que no acepten el compromiso de elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual para la ejecución de acciones.
- Que las comisiones de trabajo no crea divisionismo en el grupo de jóvenes.
- La pérdida de algunos proyectos por no tener una planificación.

Propuestas de Manejo:

- Presentar el plan operativo en la asamblea General para su aprobación por parte de la Junta Directiva.
- Socialización de la norma interna con los integrantes de la Asociación.

4.4 Recursos y presupuestos.

4.4.1 Recursos técnicos y humanos

Recursos Humanos:

- Estudiante de la PPS II.
- Integrantes de la Junta Directiva de la Asociación.
- Asesores de Asistencia Técnica.
- Supervisor de Práctica.
- Coordinador de la facultad.

Recursos Institucionales:

- Municipalidad de San Mateo Ixtatán
- Universidad Rafael Landívar.
- Centro de Capacitación y Asesorías en Proyectos. (CECAAP)
- Academia de Lenguas MAYAS DE Guatemala.
- Asociación Para el Desarrollo Sostenible de la Juventud. (ADESJU)
- Radio Ixtateca, Luz Divina.

4.4.2 Recursos materiales y monetarios

Recursos Materiales:

- Material de Oficina
- Hojas bond.
- Lapiceros
- Lápices

- Engrapadora
- Fólderes
- Reglas
- Computadora
- Pápelo grafos
- Cartulinas
- Marcadores
- Maskin-tape_
- Cámara fotográfica
- cañoneras.
- Computadora.
- Manta.

Recursos monetarios:

Para la ejecución del proyecto de Gerencia Social se estima un costo de treinta y nueve mil ciento cinco quetzales (Q39,105.00)

- Aporte de la estudiante de PPS II.
- Municipalidad.
- Asociación Ajpop Wajxaklajunh.
- Centro de capacitación y Asesoría en Proyectos (CECAAP).

4.4.3 Presupuesto general del proyecto.

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Asistencia técnica de la epesista de Trabajo Social	5	5,000.00	25,000.00
Material logístico	8	200.00	1600.00
Facilitadores	7	500.00	3500.00
Refacciones	100	10.00	1000.00

Transporte para actores del intercambio de experiencia en ADESJU.	10 personas	150.00	1500.00
Impresión de documentos	3	75.00	225.00
Alimentación	25	625.00	625.00
Spot radial. Creación y transmisión.	7	300.00	2100.00
Sub total			Q35,550.00
Imprevisto 10%			Q3,555.00
Total			Q39,105.00

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto:

La evaluación y el monitoreo se realizara durante el proceso de la ejecución y al final del proyecto.

Monitoreo:

El monitoreo se desarrollará por la epesista mediante visitas, asesoría técnica a la junta directiva, una vez establecido las comisiones de trabajo se monitoreará el cumplimiento de las metas de cada comisión.

Por otra parte, el trabajo de acompañamiento a la Asociación será monitoreada por la Supervisora de la Práctica PPS II para verificar el cumplimiento del plan propuesto.

Evaluación:

La evaluación es el proceso que permite verificar el resultado de todas las actividades realizadas durante el desarrollo del ejercicio, se realizará cada mes es decir se realizará 2 evaluaciones tomando en cuenta a los agentes internos de la Asociación, se desarrollará una evaluación intermedia y una evaluación final para determinar la calidad de la intervención.

Para desarrollar la evaluación eficiente del acompañamiento técnico a la Asociación. Se prevé la elaboración de un formato que recogerá información sobre la calidad de acompañamiento, la metodológica empleada en el desarrollo de las actividades, la importancia del tema abordado y por último evaluará el aporte de la epesista en el fortalecimiento de la Asociación.

4.5.1 Indicadores de éxito específicos.

- Lograr un porcentaje 90% de participación de los integrantes de la Asociación en todas las actividades planificadas.
- Obtener el apoyo necesario del Asesor de práctica.
- Obtener el apoyo de la persona encargada del centro de práctica.
- Lograr el apoyo de facilitadores de los temas a impartir.

4.5.2 Indicadores de éxito generales.

- Los integrantes de Asociación asimilan de una mejor manera los conocimientos impartidos por medio de los talleres.
- Los integrantes de la Asociación cumpliendo con sus funciones.
- Comisiones de trabajo establecida y funcionando.
- Población sensibilizada sobre derechos humanos.
- El 95% de las actividades planificadas demuestran los resultados esperados.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La práctica profesional supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo se efectuó en la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, de la comunidad del Centro del municipio de San Mateo Ixtatàn, Huehuetenango, en donde está integrado por 11 jóvenes altruistas al desarrollo.

En este capítulo de presentación de resultados obtenidos durante este proceso de ejercitación de la gerencia social. Se tomó en cuenta los propósitos del proyecto “Formación de Capacidades gerenciales en la Asociación De Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh.” los cuales están encaminados a desarrollar capacidades en los participantes para mejorar el nivel organizativo, se planificaron varias fases, para llegar a los resultados planteados, con una metodología participativa que permitió involucrar a otros sectores y actores.

Fase I: Preparatoria.

Resultados previsto:

Se elaboró un plan de capacitación para 7 talleres de formación que contemplo objetivos precisos para la formación de capacidades, con una metodología interactiva la cual permite dinamizar la teoría y la práctica, retroalimentando los conocimientos técnicos para la autogestión, administración y gerencia, por último este instrumento contiene una calendarización de los talleres y las posibles entidades y ponentes de las diferentes temáticas.

El desarrollo del Plan de Capacitación se alcanzó ejecutarlo al 100%, con base a lo planificado con una participación activa de los socios, evidenciando la aceptación de asistencia técnica en el proceso de formación y acompañamiento técnico.

Descripción de actividades:

- Elaboración del contenido temático del plan.
- Reunión de trabajo con la junta directiva para coordinar la ejecución del plan.
- Se coordinó las actividades generales a realizarse con la persona de enlace.

- Se realizó una asamblea extraordinaria para del proyecto de intervención a nivel institucional.

Fase II: Planificación, Organización y Gerencia.

La planificación partió de un cronograma detallando las intervenciones dentro de la asociación, tomando en cuenta las principales actividades de formación, administración y gestión. Entre los cuales se describen la formación específica como talleres de capacitación, asistencia técnica y la elaboración de herramientas gerenciales como el POA, manual de funciones y reglamento interno.

La asistencia técnica fortaleció la organización interna y un acompañamiento sistematizado que promovió a los integrantes de la asociación mejorar sus capacidades gerenciales dando prioridad al rol de la junta directiva.

El indicador de este resultado, refleja que se logró desarrollar el 100% de los 7 talleres planificados en un tiempo prudente y donde cada temática fue facilitada por técnicos especialistas.

El cierre de la municipalidad por diversas razones, dificultó, la inscripción de la Asociación dentro del COMUDE, como parte de este producto, pero no limita la participación ciudadana de la juventud.

Resultado no previsto:

- Se tenía contemplado la inscripción de la asociación en el COMUDE del municipio de San Mateo Ixtatán, debido al cierre de la municipalidad por parte de las autoridades municipales y por diversas razones socio políticas, no fue posible desarrollar el proceso de inscripción de la Ajpop Wajxaklajunh, el proceso fue reemplazado por la edición de dos spot radial Q'anjob'al y español, transmitido por las Redes de Radios Católicas del Norte de Huehuetenango (ECAN).
- Se desarrolló un taller sobre Salud Sexual y Reproductiva coordinado con la educadora de APROFAM con una participación activa de jóvenes del

municipio, concluyendo la actividad con un diploma de participación avalado por el Ministerio de Educación distrito del municipio de San Mateo Ixtatán.

Descripción de las actividades:

- Se presentó un cronograma general de las actividades en donde se obtuvo una respuesta favorable por parte de los miembros de la Asociación, manifestando su compromiso, aprobación y respaldo en cada una de las actividades a realizar.
- Se coordinó y se gestionó en diversas organizaciones reconocidas el apoyo técnico para facilitar los siete talleres planificados.
- Se elaboraron solicitudes formales para cada entidad y personal técnico que participaron en la facilitación de los talleres de formación organizativa, administrativa de la Asociación.
- Se contó con personalidades que brindaron el apoyo para el desarrollo de las actividades programadas siendo las siguientes: La Dirección Municipal de Planificación (DMP), Coordinación Nacional de áreas Protegidas (CONAP), Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Fundación de Asesorías Financieras a Instituciones de Desarrollo Social (FAFIDESS), Parroquia de San Mateo Apóstol, Embajadora de la Paz, Educadora de APROFAM y la Asociación de Desarrollo Sostenible de la Juventud (ADESJU).
- Se desarrollaron 7 talleres de formación sobre temas de cultura organizacional funciones y responsabilidades organizativas, formulación de proyectos, gestión de recursos, administración en gerencia, participación ciudadana y derechos humanos.

- Se asesoró a la junta directiva sobre sus funciones y responsabilidades producto de ello es el empoderamiento de las capacidades gerenciales de la junta directiva para desempeñar sus cargos, funciones y comisiones de trabajo.
- Se logró desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales de los 7 miembros de la Junta Directiva y socios activos de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh.
- Se elaboró el manual de funciones con participación activa de los miembros de la asociación para dejar establecido las funciones que regirá a la Asociación, en un proceso de cuatro reuniones extraordinarias.
- Se elaboró el plan operativo anual, con la participación de la Junta Directiva y socios activos de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh en 5 reuniones extraordinarias, en proceso de ejecución.
- Se elaboró el reglamento interno, aprobado por la asamblea extraordinaria de la asociación en un periodo de 4 reuniones extraordinarias, al cual se encuentra en vigencia.
- Se logró organizar cuatro comisiones de trabajo que promoverán los objetivos de la asociación siendo las siguientes comisiones: Educación, Cultura, Salud y Medio Ambiente.
- Creación de 2 spot radial Chuj y Español sobre los derechos de la Juventud transmitidos en la radio Ixtateca Luz Divina específicamente para el municipio de San Mateo Ixtatàn.
- Se realizó un intercambio de experiencia con la Asociación de Desarrollo Sostenible de la Juventud (ADESJU), en el municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

Fase III: Consolidación.

Resultado previsto:

Cada uno de los resultados obtenidos fueron ejecutados y sistematizados por Estudiante de la PPS II para dejar ordenado la información del proceso acompañado en documentos físicos y electrónicos.

De acuerdo al proyecto de intervención cada uno de los instrumentos de integración gerencial de la organización POA, manual de funciones y reglamento interno, contribuyó al crecimiento y el desarrollo de las capacidades propositivas de la junta directiva desempeñar con responsabilidad sus funcionales dentro de la asociación.

El indicador para este resultado fue lograr el 100% la elaboración de 3 manuales administrativos en documentos físicos y en una versión electrónica de forma ordenada una memoria de USB entregada al presidente de la Asociación.

Descripción de actividades:

- Se cuenta con una carpeta de archivos que consolida las diferentes actividades desarrolladas durante la práctica profesional.
- Se elaboró actas como respaldo de las actividades desarrolladas con la asociación.
- Se elaboró un informe del intercambio de experiencia con ADESJU y AJPOP Wajxaklajunh.
- Edición de 2 CD que contiene los spot radial (Chuj y Español; Qánjobal, y Español) para promocionar los Derechos de la Juventud, transmitido en la Redes de Radios Católicas del Norte de Huehuetenango (ECAN).
- Se realizó un mural de fotografías de cada uno de las actividades desarrolladas.
- Se elaboró una carpeta de archivos que contiene los tres instrumentos gerenciales los cuales son: Manual de funciones, Plan Operativo Anual y Reglamento Interno de la asociación. .

- Se entregó a la Asociación copias físicas de los acuerdos de transmisión en las radios, la carta del COCODE y la solicitud de la inscripción de la asociación ante el COMUDE.

Fase IV: Monitoreo y Evaluación.

Resultado previsto:

- De acuerdo a la evaluación inicial se diagnosticó que los miembros de la asociación tiene un bajo nivel de conocimiento sobre los aspectos gerenciales y administrativos de una asociación y con la evaluación final se identifica el aumento del nivel de aprendizaje sobre temáticas específicas para la gerencia y administración de la organización, este proceso se identificó mediante una boleta de evaluación cualitativa que se desarrolló al final del proceso.
- Se realizó el monitoreo de las actividades programadas del proyecto de intervención, el cual se aplicó en forma permanente al finalizar cada actividad, en la que se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: la metodología utilizada para el desarrollo del taller, formación y capacidad del facilitador, los recursos utilizados, y la logística del taller.
- Se realizó evaluación final participativa entre los diferentes actores del proyecto, para revisar y aprobar los logros alcanzados, a través de preguntas directas.

El indicador para este resultado fue que se logró en 100% las acciones previstas contando con los medios de verificación que certifican el cumplimiento de las actividades planificadas.

Fase V: Final.

Para concluir el proceso se hizo entrega oficial de una copia del informe de la PPS, en versión física y electrónica de todos los documentos generados, para que los miembros de la Asociación hagan uso de las herramientas gerenciales producidas durante el proceso.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS:

El proyecto se ejecutó respondiendo las necesidades de la formación del recurso humano de la Asociación, facilitar las herramientas administrativas para el buen funcionamiento de las actividades y el desempeño de la junta directiva fortaleciendo los conocimientos técnicos de los asociados en el proceso organizativo y administrativo de la Asociación.

La junta directiva brindó su apoyo suficiente para la coordinación y materialización de todas sus actividades planificadas tanto en la elaboración de los instrumentos de integración gerencial, la grabación de los spot radial y los talleres de capacitación y en el intercambio de experiencia.

Para la realización de este análisis se llevó a cabo por resultados que son presentados con el fin de dar a conocer las actividades generales y sus fases.

Resultado No. 1.

Se ha logrado desarrollar capacidades y habilidades gerenciales y administrativas.

Los integrantes de la asociación Ajpop Wajxaklajunh, desconocían sobre su estructura organizativa y gerencial pero de acuerdo a las actividades desarrolladas fortaleció la participación generando capacidades propositivas, organizativas y administrativas para el desenvolvimiento institucional.

Para mejorar las acciones se presentó un plan general de capacitación en donde se describen todas las actividades programadas donde se despliega el cronograma mensual y su metodología. Dando prioridad a los miembros de la Asociación el empoderamiento de la gestión, la gerencia y la administración, como un proceso continuo y de largo plazo.

Uno de los puntos medulares del proceso es la ejecución de siete talleres de capacitaciones que permitió la formación de capacidades y habilidades al precisar el contenido y la experiencia de los facilitadores para hacer la

transferencia de conocimientos prácticos y teóricos que son la base del funcionamiento de la asociación.

Taller No.1. Funciones y responsabilidades organizativas: Por medio de este taller se logró capacitar a la junta directiva sobre sus funciones y responsabilidades que deben de asumir y cumplir en la Asociación, en donde fue facilitado por el coordinador de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) del Municipio de San Mateo Ixtatán, el día martes 24 de enero, por medio de ella se destacó las atribuciones y obligaciones de las diferentes estructuras de la organización tales como; la asamblea, junta directa y socios.

Taller No. 2. Cultura Organizacional: Es uno de los pilares fundamentales que da las pautas acerca de cómo las personas deben comportarse dentro de la organización. El taller enfatizó el cambio de actitudes, creencias y los valores que los asociados deben de imprimir en el recurso humano que dispone. En este caso promueve un trabajo en equipo para luchar por el desarrollo institucional, donde se promovió una metodología participativa y de la educación popular. Dicho taller es facilitado por una profesional con experiencia en área organizativa de la Universidad Rafael Landívar, siendo desarrollado el día domingo 29 de enero de año en curso.

Taller No.3 Formulación de proyectos: El día domingo 5 de febrero del año 2017, se desarrollaron los ciclos de un proyecto y a la vez fue práctico, porque se realizaron ejercicios sobre llenado de formularios de cooperaciones internacionales. La práctica de la formulación permitió a los participantes identificar los problemas, las alternativas y la propuesta de proyecto más viable, tomando en cuenta el contexto del municipio, la capacidad de la asociación y la experiencia para ejecutar proyectos o programas sociales o productivos. La capacitación proporcionó los elementos básicos para que los miembros de la Asociación puedan formular sus propias iniciativas. Acción que se ejecutó el 5 de febrero del 2017.

Taller No.4 Gestión de Recursos: El desarrollo del taller ayudó a fortalecer las capacidades de formación de la Asociación en la gestión de recursos económicos

para el desarrollo de proyectos, se identificaron algunos organismos internacionales vinculados al desarrollo sostenible con presencia en Guatemala, como posibles financiadores de proyectos. El facilitador proporcionó un Directorio de Cooperaciones bilaterales y multilaterales con presencia en Guatemala, esta actividad fue facilitada por la Coordinación Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en el municipio de Santa Cruz Barrillas, el día domingo 12 de febrero.

Taller No.5. Procesos Administrativos: Es donde los jóvenes de la Asociación asimilaron conocimientos prácticos a partir de otras experiencias para poder administrar los recursos de la organización y gerenciar procesos administrativos, educativos, y socioculturales que fortalezcan la gestión organizacional, con el propósito de mejorar los aspectos financieros, programación y planificación estratégica. Se enfatizó la práctica de los controles internos, contabilidad básica, Marketing Digital, y libros de controles físicos y electrónicos. Este taller fue facilitado por el coordinador de la Fundación de Asesorías Financiera a Instituciones de Servicio Social (FAFIDESS), día miércoles 15 de marzo del año 2017.

Taller No. 6, Participación Ciudadana: Se contó con la participación de la Embajadora de la Paz: Yolanda Lucia López Fernández, donde asistieron 30 jóvenes del municipio ya que se dió un espacio abierto para promover la participación de la juventud del municipio que es un sector vulnerable y con pocas oportunidades de formación. El taller representa por sí mismo generar espacios de análisis y de reflexión sobre el cumplimiento de las leyes que ampara la participación de la juventud en espacios de toma de decisiones. Por otra parte es importante mencionar que los jóvenes conocieron los derechos y deberes que ampara la Ley de Descentralización, Ley del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal como marco jurídico de la participación. Este evento fue asistido por maestros del municipio, siendo desarrollado el día domingo 2 de abril.

Taller No 7: Derechos Humanos: Este último taller ya se tenía coordinado con la Procuraduría Derechos Humanos de la ciudad de Huehuetenango con el

educador Carlos Ordoñez pero por fuerza mayor y los conflictos que persiste en el municipio se canceló la participación de la PDH, y el evento se trasladó para nueva fecha, donde se optó por invitar al Párroco de San Mateo Ixtatán, Padre Pablo Chum, para desarrollar esta actividad es otra personalidad que no se tenía contemplado dentro de los facilitadores pero también cuenta con preparación más amplia con una visión cristiana, con metodología participativa y dinámica con preguntas y respuestas directas. La experiencia del párroco motivó a los miembros de la Asociación a reflexionar sobre la tala inmoderada y los incendios provocados por los pobladores del municipio de San Mateo Ixtatán, donde se enfatizó la postura de la Asociación frente a los problemas ambientales y de los recursos naturales, desarrollando un PRONUNCIAMIENTO dirigido a las diferentes entidades que velan por la conservación de los recursos naturales, tales como el INAB, CONAP y la PNC. Acción que evidencia la exigibilidad de los Derechos de defender los recursos naturales en el municipio de San Mateo Ixtatán.

Taller No (8) Salud Sexual y Reproductiva: Actividad no prevista en el proceso de la PPS, pero si aparece en el POA 2017 de la Asociación en donde fue desarrollada por la Licda. Verónica Eugenia Escobar, educadora de APROFAM con un número de 19 participantes, se realizó en el salón parroquial de la iglesia católica. La importancia de este taller es prevenir los embarazos a temprana edad, la planificación familiar, así como la prevención de enfermedades de transmisión sexual, donde se presentaron técnicas y métodos de prevención. Este taller fue participativo con preguntas y respuestas directas apoyándose en material didácticos trifoliales y volantes, actividad que se desarrolló el día jueves 27 de abril del presente año.

Durante todo este proceso de capacitación dirigido a la Junta Directiva también se asesoró sobre sus funciones y responsabilidades producto de ello el empoderamiento de las capacidades gerenciales para desempeñar cargos y funciones dentro de la Asociación. Teniendo como base legal los estatutos de la Asociación. La interpretación del estatuto en sus capítulos, incisos forma y fondo

de los inicios de las cuales surgieron varias dudas y se aportó para aclarar las controversias.

Resultado No. 2

Se ha construido herramientas administrativas que orientan el trabajo de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh.

Las herramientas administrativas son las que guían, orientan y rigen las normas de la Asociación para su buen funcionamiento con ello se evita improvisaciones y duplicidad del trabajo dentro de las comisiones y junta directiva.

a) Manual de Funciones:

El manual de funciones nace de los estatutos de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh. Es una herramienta útil que evita redundar las funciones, impide duplicar esfuerzos y sobre todo desgaste en el trabajo realizado. Este manual surge considerando las complejidades en el funcionamiento de las comisiones y la junta directiva de la asociación y la necesidad de transmitir de manera más eficiente y práctica los métodos de trabajo, funciones y responsabilidades de cada cargo dentro de la Asociación. Para su elaboración se realizaron cuatro reuniones con la junta directiva y socios activos en asamblea extraordinaria tal como lo establecen los estatutos de la Asociación.

El manual de funciones ha sido consensuado, aprobado y puesta en validez, como herramienta administrativa de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, entrando en vigencia el día jueves 23 de febrero del año 2017.

b) Plan Operativo Anual:

Desde la creación de la Asociación, esta ha realizado diversas actividades que han incidido en la realización de proyectos, planes y diversos programas de beneficencia, primordialmente para la juventud del municipio y de forma indirecta para la sociedad en general; sin embargo no contaba con un instrumento de

planificación como el Plan Operativo Anual (POA 2017), que facilita a la visión y misión y el logro de los objetivos.

De esta forma se presenta el Plan Operativo 2017, que tiene vigencia por un año, su finalidad es ordenar y orientar las actividades de la organización la cual se circunscribe en tres enfoques: Formación y participación, recreación, formulación y gestión; los ejes de trabajo permite la realización de acciones concretas para las diversas actividades contempladas con sus respectivos indicadores.

Los responsables directos para la ejecución del POA 2017, son las cuatro comisiones de acuerdo a los siguientes ejes de trabajo: Cultura, educación, salud y medio ambiente; la elección de la comisión se desarrolla de manera democrática.

Cabe mencionar que ha sido un trabajo colectivo y participativo de los miembros de organización la cual sirve como un ejercicio ciudadano y un trabajo técnico que permitirá a corto y mediano plazo la coordinación institucional para la puesta en marcha el POA 2017. El aporte de la estudiante en Trabajo Social para acompañar el presente plan es imprescindible, ya que representa para la organización una herramienta administrativa que año con año se tiene que elaborar, donde se precisa contar con las bases necesarias para su seguimiento y su utilidad para el futuro de la organización. El POA fue aprobado el día jueves 6 de abril del 2017.

b) Reglamento Interno:

Este documento constituye una herramienta valiosa para la junta directiva de la Asociación y su puesta en marcha dependerá del grado de corresponsabilidad de sus integrantes.

El reglamento cuenta con los siguientes aspectos: Ingresos de socios, derechos y deberes de los socios, el régimen disciplinario, Junta Directiva, patrimonio y régimen económico, modificación de los estatutos, disolución y liquidación y por ultimo disposiciones generales y transitorias.

De acuerdo al artículo 59 de los estatutos legales de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, con vigencia el cinco de mayo del año dos mil dieciséis,

literalmente dice: “Dentro de los noventa días de la inscripción de la Asociación en el registro de personas jurídicas del Ministerio de Gobernación y el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Asociación, la junta directiva presentará en asamblea extraordinaria de la Asociación el proyecto de reglamento que complementará las normas del presente estatuto”. En este marco legal se circunscribe el soporte para la elaboración del proyecto de Reglamento Interno aprobado por la asamblea general con fecha cuatro de mayo de año dos mil diecisiete, con participación de los socios activos en tres reuniones de trabajo y con el acompañamiento de la estudiante en Trabajo Social.

Resultado No. 3

Se han creado comisiones de trabajo que promueven la organización y promoción de los derechos de la juventud, mediante spots radiales.

La creación de las comisiones de trabajo es imprescindible para la puesta en marcha diferentes acciones de la Asociación. Con iniciativa de la comisión de educación se procedió a elaborar el contenido temático del spot radial enfatizando los derechos de la juventud donde participaron miembros de la Asociación para la edición del audio.

a. Se cuenta con cuatro comisiones de trabajo funcionando.

Se establecieron 4 comisiones; que son los que darán vida a las actividades de la Asociación en coordinación con la junta directiva. Quedando de la siguiente manera: Comisión de Cultura, Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Salud y Comisión de Educación, cada una de estas comisiones cuenta con un coordinador y dos auxiliares, cada coordinador con su especialidad del nivel académico y experiencia en actividades similares

Funciones generales de las comisiones establecidas:

a) La comisión es la encargada de promover, organizar y ejecutar las diferentes actividades programadas.

- b) Gestionar ante otras instancias nacionales e internacionales proyectos de su propio interés.
- c) Coordinar actividades con la junta directiva y las demás comisiones existentes dentro y fuera de la Asociación.
- d) Dejar en constancia todas las actividades que se realizan, mediante memorias, informes y actas.
- e) Cada comisión debe presentar un informe trimestral, semestral y anual de los avances del período de ejecución a la asamblea general ordinaria.
- f) Analizar y evaluar los avances de las actividades realizadas de su propia comisión una vez que culmina su compromiso.
- g) Presentar un plan de trabajo anual de la comisión.

Coordinadores de las comisiones establecidas:

- Técnico en Lingüista: Pedro Federico Felipe Gómez, coordinador de la Comisión de Cultura.
- Profesorado en Enseñanza Media: Mateo Gómez Carmelo, Coordinador de la Comisión de Educación.
- Perito Contador: Gaspar Gómez Jacinto, Coordinador de la Comisión de Salud.
- Lic. Administración de empresa: Bartolo Oswaldo López García Coordinador de la Comisión de Medio Ambiente.

Estas comisiones están legalmente constituidas en el acta auxiliar de la Asociación, Acta No 10 -2017. Tiene la responsabilidad de ejecutar las actividades del Plan Operativo Anual 2017 (POA).

b) Elaborar y difundir un spot radial con mensajes de derechos humanos.

Se realizó una reunión con la Junta Directiva de la radio Ixtateca Luz Divina, solicitando la trasmisión de los 2 spot radiales en idioma español y chuj, ya que la radio promueve la vida social y comunitaria, donde manifestaron que no habrá ningún costo para la transmisión. Se cuenta con el aval de la radio para la transmisión durante el resto del año 2017.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala de la Comunidad Lingüística Chuj por medio del traductor técnico fue traducida el contenido de los Spot radiales en el idioma Chuj. Y la misma academia dio el espacio para la grabación con participación de los integrantes de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh.

Se realizó la primera Grabación para corregirla, se dio una segunda para su transmisión final.

Spots radial sobre los Derechos Específicos de la Juventud, es transmitido en la radio Ixtateca, Luz Divina 99.5 FM.

La transmisión de los Spots radiales representa un esfuerzo de la Asociación y las emisoras participantes para sensibilizar y concientizar a la juventud Ixtateca sobre la promoción de los derechos.

c) Incidencia ante el COMUDE para la acreditación de la Asociación.

Inicialmente se tenía contemplado la inscripción de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, dentro del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para incidir en las necesidades y propuestas de desarrollo de la juventud a nivel del municipio, por razones políticas y de conflictividad social en la municipalidad no se llevó a cabo esta actividad.

Acción que fue reemplazada por 2 spot radial en Q'anjob'al y español promoviendo los derechos específicos de la Juventud, con apoyo de la Academia de Lenguas Mayas se logró la traducción del contenido técnico, siendo transmitidos en seis emisoras de radios católicas del norte de Huehuetenango (ECAN).

Las emisoras que conformaron las redes de radios en donde está la transmisión de los spot radial.

1. Radio Radio Santa Cruz, 106.5 FM de Santa Cruz Barillas.
2. Radio San Arcángel Miguel, 90.5 FM de San Miguel Acatan.
3. Radio Santa Eulalia, 91.3 FM de Santa Eulalia,
4. Radio San Pedro 88.3 FM. De San Pedro Soloma.

5. Radio Rap 102.5 FM, San Rafael la Independencia.
6. Radio Pop 102.9 FM, de Santa Eulalia.

Se cuenta con documentos de respaldo que permite la transmisión del Spots por una duración de 7 meses. Mayo a Diciembre del 2017.

d) Intercambio de experiencia Asociación de Desarrollo Sostenible de la Juventud (ADESJU) de Chiantla, Huehuetenango y Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

El intercambio de experiencia fue satisfactorio para la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, ya que llenó las expectativas de los que lo integran. ADESJU, es una asociación de mayor trayectoria y cuenta con cobertura departamental, con sede en Chiantla, Malacatancito y Aguacatán. Donde el Coordinador Daniel Mérida compartió algunos lineamientos específicos de su organización, estrategia de gestión de recursos, se compartió los logros y limitantes y algunos proyectos ejecutados y la evolución de ADESJU, hasta la actualidad; esta parte fortaleció a la asociación Ajpop Wajxaklajunh, porque fueron puntos de interés para el mejoramiento y el aporte a la sociedad juvenil del municipio de San Mateo Ixtatán. Este evento se llevó a cabo en el edificio las cumbres del municipio de Chiantla, Huehuetenango el día viernes 7 de abril con la Junta Directiva de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh y Personal Técnico y Coordinador de la Asociación de Desarrollo Sostenible de la Juventud (ADESJU).

7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Nombre del plan: “Empoderamiento Local de la Asociación de Desarrollo Integral el Ajpop Wajxaklajunh”

Identificación:

Período: Mayo a Diciembre del 2017.

Responsable: 4 Comisiones Establecidas Dentro de la Asociación AJPOP WAJXAKLAJUNH

Acompañamiento Directo: Junta Directiva de la Asociación AJPOP WAJXAKLAJUNH.

Ubicación: Cantón el Centro, del Municipio de San Mateo Ixtatán, Departamento de Huehuetenango.

JUSTIFICACIÓN:

La Asociación cuenta con herramientas administrativas, sin embargo se carece de la experiencia en administración, coordinación, programación, y ejecución de proyectos, por lo que es importante que las comisiones establecidas fortalezcan sus acciones para dar seguimiento al conjunto de actividades planificadas en el POA 2017, esta práctica permitirá a los miembros de la Asociación el empoderamiento de sus capacidades para el desarrollo organizativo.

Por otra parte es importancia fortalecer la participación ciudadana en la juventud promoviendo sus derechos, los cuales ayudarán al desarrollo individual y colectivo como organización local. Siendo necesaria la implementación del presente plan de sostenibilidad para el empoderamiento local, el cual permite dar seguimiento del proyecto de Formación de Capacidades Gerenciales y darle continuidad a todas las acciones planteadas para incrementar la participación de la juventud en el municipio de San Mateo Ixtatán.

Objetivo general:

- Promover procesos de desarrollo integral en la juventud del municipio de San Mateo Ixtatán a través de la Asociación Ajpop wajxaklajunh.

Objetivo específico:

- Fortalecer las capacidades autogestoras y administrativas de la Asociación Ajpopo Wajxaklajunh.
- Fortalecer las comisiones establecidas para promover el desarrollo integral de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh en el municipio de San Mateo Ixtatán.
- Promover la participación juvenil por medio de talleres que involucren a hombres y mujeres para la formación técnica y profesional del municipio de San Mateo Ixtatán.

Herramientas gerenciales que respalden el plan:

Se cuenta con documentos gerenciales existentes dentro de la Asociación para dar seguimiento de los compromisos y acciones planificadas por los integrantes de la asociación.

Dentro de los instrumentos están:

- a) Plan Operativo Anual 2017.
- b) Manual de funciones de la Junta Directiva
- c) Reglamento de Régimen Interno

Iniciativas para responder a la sostenibilidad:

Precisar la continuidad de los ejes temáticos ya desarrollados como: Cultura Organizacional, Funciones y Responsabilidades de la Junta Directiva, Gestión de Recursos, Formulación de Proyectos, Administración en Gerencia, Participación

Ciudadana, Derechos Humanos, que representa la base fundamental para promover el desarrollo humano en la organización.

Alcances del plan de sostenibilidad.

- a) Propiciar la formación de los jóvenes en la auditoria social para incidir en las políticas públicas del municipio.
- b) Promover la participación ciudadana para exigir los derechos de participación de la juventud en los espacios organizativos de los COCODES, COMUDES y REDES JUVENILES LOCALES Y REGIONALES.
- c) Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para la captación de fondos, proyectos y puesta en marcha programas de desarrollo en el municipio de San Mateo Ixtatàn.
- d) Formación técnica de la juventud en temas sociales, salud, educativa y medioambiental.

Condiciones previas para implementar el plan.

- Una organización con personería jurídica que puede promover acciones a favor de la juventud.
- Existe 4 comisiones de trabajo para dar seguimiento de las acciones del Plan de Sostenibilidad.
- Se cuenta con experiencia previa en el desarrollo de talleres formativos.
- Se cuenta con una organización de jóvenes entusiastas dispuestos a dar su tiempo para promover las acciones del presente plan.
- Se cuenta con documentos legales para establecer convenios de cooperaciones con entidades nacionales e internacionales.
- Se cuenta con un equipo técnico multidisciplinario.

Sostenibilidad institucional:

La Asociación Ajpop Wajxaklajunh ha demostrado en el primer año de constitución ser una organización eficiente con capacidad y visión definida sobre el futuro deseado, es un referente en el municipio que lidera la formación integral

de la juventud en diferentes temáticas, donde tiene un compromiso serio con el desarrollo del municipio de San Mateo Ixtatán, teniendo una gran aceptación sus actividades ante la sociedad.

Sostenibilidad financiera:

La Asociación ha venido implementando una estrategia de auto-sostenibilidad, mediante el pago de una cuota mínima (Q30.00) como derecho de admisión en cada taller, el recurso recaudado se destina para cubrir gastos del taller; diplomas, refacciones y honorario del facilitador, mientras los excedentes se utilizan para el mantenimiento de la Asociación, entre más talleres se desarrollan habrán más ingresos, de esta manera se sostiene los gastos operativos de la Asociación.

Por otra parte, se coordina con organizaciones locales y regionales, profesionales especializados en las materias para facilitar los talleres y minimizar el costo de honorarios.

No existe dependencia económica de alguna cooperación internacional, sin embargo se tiene previsto enfatizar la recaudación de recursos mediante propuesta técnicas de proyecto de desarrollo.

Sostenibilidad Ambiental.

Este plan se caracteriza por medio un componente del medio natural, conservar el medio ambiente mediante la reforestación de áreas degradadas y el reciclaje de la basura inorgánica.

Las acciones previstas como la reforestación y el reciclaje son acciones que permite aumentar la masa boscosa y se reduce la contaminación del medio ambiente. La comisión establecerá spots radiales específicos para concientizar a la población sobre la tala inmoderada de los bosques que es un problema serio que se suscita diariamente en el municipio de San Mateo Ixtatán.

El presente plan no atenta contra el medio ambiente, al contrario fortalece la participación y organización comunitaria para conservar y proteger el medio

ambiente, ya que en el municipio persiste problemas de tala inmoderada y de incendios provocados para aumentar la frontera agrícola.

Cabe resaltar que el medio ambiente es uno de los componentes de trabajo de la Asociación por lo que se dará seguimiento a varias acciones que promueva la protección del medio ambiente.

Sostenibilidad de los recursos y materiales.

Se cuenta con el Apoyo del Ministerio de Educación quien ha facilitado las instalaciones de los Centros Educativos para el desarrollo de los talleres en espacios adecuados. Por otra parte la Academia de Lengua Mayas de Guatemala, facilitará el uso de equipo tecnológico, computadora, cañonera e impresiones de materiales didácticos para la facilitación de materiales didácticos. El Centro de Computación Xumak, ha facilitado el acceso de internet gratuito para las gestiones de la Asociación.

Sostenibilidad Social.

Los miembros de la Asociación se han capacitado en temáticas de interés para darle vida a los proyectos y programas sociales, se cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario, miembros con experiencias previas en coordinación y ejecución de proyectos en organizaciones afines, la cual garantiza la puesta en marcha los procesos propios de la organización.

En la actualidad existe una credibilidad de la Asociación ante la sociedad en el desarrollo de talleres de beneficencia social la cual es la base de la participación ciudadana.

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
R1: Comisiones de trabajo establecidas y funcionando	R1.A1 Coordinar reuniones mensuales para el seguimiento oportuno de las comisiones.	Junta Directiva Comisiones	Mayo a diciembre	8 reuniones para ejecutar y evaluar el trabajo de las comisiones.

	<p>R1.A2 Promover la coordinación con entes interinstitucionales para la facilitación de los talleres.</p> <p>R1.A3 Seguimiento de las acciones del Plan Operativo Anual 2017.</p> <p>R1.A4 Uso adecuado y oportuno de las herramientas administrativas para facilitar el trabajo operativo y administrativo de la Asociación.</p> <p>R1.A5 La transmisión de spot radial por comisiones en las redes de radios católicas del norte de Huehuetenango ECAN.</p>	<p>Comisiones de Salud, Educación, Cultura y Medio ambiente</p> <p>Comisiones establecidas, y Junta Directiva y Trabajadora Social</p> <p>Junta directiva y Trabajadora Social-</p> <p>Coordinadores de Comisiones y Junta Directiva y emisoras locales</p>	<p>Mayo a diciembre</p> <p>Mayo a diciembre</p> <p>Mayo a diciembre</p> <p>Mayo a diciembre</p>	<p>8 reuniones con organizaciones afines a las comisiones establecidas.</p> <p>8 talleres formativos para la juventud.</p> <p>3 manuales administrativas que facilitan el trabajo de la organización</p> <p>6 spot radial transmitidos en idioma Chuj, Q'anjob'al y español para sensibilizar a la población.</p>
<p>R.2. Fortalecida la formación técnica y profesional de la Juventud.</p>	<p>R2.A1: Elaboración de 8 Planes de Capacitaciones. Salud Sexual y reproductiva, Alcoholismo, primeros auxilios, epigrafía maya, calendario maya,</p>	<p>Junta Directiva y comisiones.</p>	<p>Mayo a diciembre.</p>	<p>8 talleres formativos para jóvenes del municipio de San Mateo Ixtatán.</p>

	<p>Lecto escritura bilingüe Chuj y uso de la Medicina Natural.</p> <p>R2.A2 Módulos de capacitación con mediaciones pedagógicas y con pertinencia cultural.</p> <p>R2.A2 Acreditación del reconocimiento de participación.</p>	<p>Comisiones de trabajo.</p> <p>Comisiones de trabajo.</p>	<p>Mayo a diciembre.</p> <p>Mayo a diciembre</p>	<p>Módulos de capacitaciones</p> <p>Cada participante cuenta con diploma de reconocimiento.</p>
<p>R3 Alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para la captación de fondos.</p>	<p>R3.A1 Gestión de recursos técnicos y financieros para el fortalecimiento institucional.</p> <p>R3.A2 Gestión de proyectos a corto, mediano y largo plazo como los establecidos en el plan Operativo Anual.</p> <p>R3.A3 Elaboración de propuestas de proyectos en salud, educación, cultura y medio ambiente.</p> <p>R3.A4 Un proyecto ejecutado sobre el rescate de las Ceremonias Maya con la Cooperación Polination de Estados Unidos.</p>	<p>Coordinador de cada comisión y junta directiva.</p> <p>Comisión de trabajo, Presidente de la Asociación y Junta Directiva.</p> <p>Comisiones establecidas y Junta Directiva.</p> <p>Comisión de cultura y Junta Directiva.</p>	<p>Mayo a diciembre</p> <p>Mayo a diciembre</p> <p>Mayo a diciembre</p> <p>Mayo a diciembre</p>	<p>4 reuniones con organizaciones para apoyar el fortalecimiento institucional.</p> <p>4 visitas a Cooperaciones nacionales ADESCA, FONACON, FCA. Para la gestión de proyecto en el futuro.</p> <p>2 proyectos elaborados una por cada comisión de trabajo.</p> <p>1 proyecto aprobado y en proceso de seguimiento del presente plan.</p>

8. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

San Mateo Ixtatán forma parte de los treinta y dos municipios que conforma el departamento de Huehuetenango, en ella predomina la población maya Chuj, siendo uno de los municipios con altos “índices de pobreza 96% y una pobreza extrema de 46%” según el plan de Desarrollo Municipal San Mateo Ixtatán, 2011, p.26). En ella se gesta la iniciativa de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, organización constituida legalmente para promover acciones tendientes al desarrollo humano integral del municipio.

Bajo la premisa que, la organización comunitaria es la base social del desarrollo social que permite satisfacer el bien común, surge la importancia de consolidar la Asociación “Ajpop Waxaklajunh” como un referente que promueve el desarrollo humano integral en el municipio de San Mateo Ixtatán.

De tal forma que es imprescindible mejorar el desarrollo de capacidades gerenciales de los jóvenes socios de la Asociación para que analicen y fortalezcan las funciones administrativas y gerenciales de la Asociación, mediante la asistencia técnica. En tal sentido el proyecto se circunscribe en un momento importante porque la organización empieza a dar sus primeros pasos de trabajo en la vida pública, enmarcando sus acciones en propuestas transformadoras de una realidad crítica en un contexto social y político sumamente difícil, donde se evidencia la poca voluntad política de las autoridades, por lo que es importante tomar en cuenta la participación de la juventud como pilar del desarrollo y mejorar la incidencia para materializar la participación ciudadana.

Con el fin de sustentar el abordaje del Proyecto sobre Formación de Capacidades Gerenciales que se desarrolla en esta propuesta, hemos tomado el espacio necesario para indagar otras investigaciones en área norte de Huehuetenango que han profundizado la importancia del fortalecimiento organizacional como la base social para impulsar el desarrollo integral. Cabe resaltar que en nuestra sociedad guatemalteca existen innumerables propuestas e iniciativas similares de

organizaciones sin fines de lucro, con visión y misión de ser protagonistas del mejoramiento de la calidad de vida mediante proyectos de desarrollo local.

La Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, enmarca en su visión en ser una organización fortalecida y consolidada a nivel local y nacional con calidad y eficiencia, desenvolviéndose en diversos contextos sociales, multicultural y multiétnico para un desarrollo integral auto sostenible; dado que su misión es una institución de hombres y mujeres, que trabaja para contribuir al desarrollo social, cultural, medio ambiente y educativo, siendo un ente de apoyo y coordinación en búsqueda de soluciones a las necesidades para un desarrollo integral.

A partir de las investigaciones preliminares como el diagnóstico institucional, lluvia de ideas y la técnica de la FODA, nos damos cuenta que la organización requiere fortalecer los aspectos administrativos y gerenciales de los integrantes, de tal forma que el mayor enfoque de la intervención es de promover las capacidades gerenciales de los jóvenes para desempeñar un trabajo comunitario eficiente y de calidad. Por otro lado las capacidades se refieren a los recursos y actitudes que tiene un individuo, entidad o institución, para desempeñar una determinada tarea.

Como en toda organización social, es necesarios contar con recursos humano para direccionar la entidad, sin embargo, un aspecto técnico y fundamental es promover las capacidades en la administración y gerencia de la institución para tener una mejor proyección social, retomando que; la administración es la ciencia social y técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos de una organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible; puede ser económico o social, dependiendo de los fines perseguidos

Es importante señalar que para poder desarrollar las capacidades gerenciales necesitamos poner en práctica el rol del Trabajador Social como sujeto y protagonista de los conocimientos que debe de tener estas capacidades gerenciales, facilitando la transferencia de conocimientos para promover el cambio social, que requiere el grupo destinatario, tal el caso de la Asociación Ajpop Waxaklajunh donde se promueve y fomenta el liderazgo comunitario.

Como todos sabemos que el liderazgo es el proceso de motivar y ayudar a los demás, trabajar con entusiasmo para alcanzar objetivos. El liderazgo es el factor humano que ayuda a un grupo a identificar hacia donde se dirige y luego lo motiva a alcanzar sus metas, esta es la principal acción del Trabajador Social para alcanzar los objetivos y resultados deseados.

“El liderazgo se nutre de valores muy profundos como el sentido de misión dentro de la organización y la reflexión sobre la calidad y magnitud del impacto esperado”. (<http://Support.eset.com>).

Como líder, el gerente social debe caracterizarse por la sensibilidad social hacia las personas. Entender sus aspiraciones, sus fortalezas y sus debilidades, y por la sensibilidad a los objetivos institucionales: debe tener una visión clara de las metas institucionales de la organización local.

El liderazgo no puede concebirse en forma separada de la institución o de las estrategias de la institución. Un líder que no sea estratega, no sabría dónde y cómo llegar. Para tener el liderazgo es imprescindible tener una amplio conocimiento y sobre todo valores y actitudes para dirigir una visión compartida. Por lo tanto el gerente social, es también un gerente integral, estratégico, organizador y líder.

Un gerente, tiene la oportunidad de transformar y diligenciar la admiración del recurso humano, requiere tanto entender a fondo que esto significa como también aprender a ejercer influencias idealizadas, generar motivación inspiradora, lograr estimulación intelectual y prestar consideraciones individualizadas.

El gerente es un agente de cambio en un contexto transformador, no le basta con incrementar sus competencias puramente lingüísticas o cognitivas, necesariamente perfectibles sino que requiere además dominar competencias emocionales y corporales que le facilite a él y a los grupos alcanzar situaciones de optimo desempeño individual, grupal y organizacional, conducente a logro de elevados niveles de felicidad a diferencia de cualquier otra finalidad humana es un fin final. Nunca es un medio para otro fin, de ahí la necesidad del ejecutivo de

lograr incluso confortabilidad espiritual: claridad y tranquilidad. Esto implica no eludir los aspectos éticos relacionado con los valores: a la inversa complica confrontar con fuerza, valentía e ingenuo en concordancia con cada uno y con todos los demás aspectos organizaciones relevantes: símbolos, sistemas y estructuras, personas y competencias, y asignación de responsabilidades y recursos.

También se entiende que el gerente cuenta con capacidades de tomar iniciativas, gestionar, convocar, promover e incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo.

En ese marco se circunscribe la función del Trabajador social que son de carácter sistemático que se vincula en la práctica y la teoría. Las actividades deben de desarrollarse de manera sistémica no improvisada, mucho menos aislada de los objetivos que se persigan. Debe de existir relación entre lo planificado y lo actuado. “Las funciones que desempeña el trabajador social en la actualidad se basa en la investigación, planificación, organización, coordinación y movilización de recursos”.Egg,E,2002p) Todas ellas a través de programas de bienestar social estatales o de nivel privado, algunos con mayor cantidad de recursos, otros con mejor apoyo institucional y más algunos con limitaciones sustentables.

También haciendo análisis el Trabajador Social en su continuidad, sigue ubicando en micro dinámica social dando respuesta a problemas y necesidades inmediatas a la población como sujeto social real. Las ONG con poblaciones populares urbana o rural, estamos en relación directa con las necesidades y problemas cotidianos de la población.

El Trabajador Social tiene la exigencia de profundizar el conocimiento social dominante, sus perspectivas metodológicas e implicaciones prácticas. Así mismo formular interpretaciones críticas y profundizar la realidad, aportando nuevas respuestas y opciones alternativas que indican favorablemente la gestión social del desarrollo y bienestar humano, también sus espacios de intervención y sus tendencias, prioridades y potencialidades.

Para mejorar nuestro trabajo en la sociedad es importante conocer las siguientes definiciones.

- a) **Gerencia:** Es la “acción Institucional que viabiliza la óptima aplicación de recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente retroalimentado de toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente” (Fargo, N, 98, p.5).
- b) **La gerencia trasciende al proceso de administrar.** Especialmente lograr la optimización, implicación, efectividad en forma de expresar es hacer que corresponda la clave del éxito gerencial. La cual permite realizar la tarea administrativa manteniendo un equilibrio entre las exigencias actuales y las futuras.
- c) **El gerente** debe ser innovador, creativo, flexible y capaz de enfrentarse a situaciones inciertas y complejas, por lo tanto él debe tener la capacidad de dirigir, administrar, coordinar y orientar más que controlar. Hablar de gerencia social nos estamos refiriendo a un conjunto de acciones institucionales y comunitarias que promuevan el ejercicio de la participación democrática para la resolución de problemas focales que afecta especialmente a los grupos humanos, dicha gerencia se basa en la información y en los principios de eficiencia, eficacia y equidad.
- d) **La gerencia social** es una herramienta útil para relacionar los problemas y las necesidades para un cambio en la organización. Esto se logrará por medio del recurso humano para determinar la eficiencia y sostenibilidad institucional.
- e) **La administración de recursos humanos** consiste en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también en el control de técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que la organización representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos individuales relacionados directa o indirectamente con el trabajo.

Significa conquistar y mantener a las personas en la organización, trabajando y dando el máximo de sí, con una actitud positiva y favorable. Representa todas aquellas cosas que hacen que el personal permanezca en la organización.

- f) La organización** y su importancia para el desarrollo el Trabajador Social, como en toda acción que llevamos a cabo tenemos un punto de partida, que puede ser considerado como la hipótesis de una problemática, teniendo posteriormente un método que consiste en el procedimiento o el conjunto de acciones que se llevan a cabo para demostrar o refutar este punto de partida, y un objetivo que presenta la llegada a una conclusión en particular.

Esta forma de trabajar y de poder desenvolvernó en toda actividad social es una forma de organización, siendo importante la aplicación de una estructura para poder llegar en forma ordenada y no aleatoria a un objetivo, si bien no se descarta la compañía de la suerte, no debemos depender exclusivamente de ella, sobre todo si buscamos repetir la experiencia o que otros puedan realizarla.

- g) La Gestión:** Es la realización de una diligencia, actividad, encaminada hacia un fin determinado, por lo tanto es importante conocer instituciones que puedan ayudar a alcanzar los objetivos. Antes de gestionar se debe analizar profundamente las ideas y definir muy bien los objetivos. Se gestiona porque se tiene necesidades que induce a buscar solución, la única forma de conocer los problemas y buscarles soluciones siempre y cuando exista organización y porque se quiere realizar cambios que mejoren las condiciones de vida de las personas. La cual se realiza para dar respuesta a soluciones necesidades o problemas teniendo un beneficio colectivo. Cuando se refiere a gestionar puede ser material (proyectos de infraestructura) en inmaterial, (enriquecer conocimientos y capacitaciones sobre aspectos de formación formal e informal).

h) Planificación: Proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral de un territorio, región o municipio, organización, permiten estudiar el resultado histórico de la ocupación y transformación, es decir, explica cómo se han utilizado los recursos, ocupando el espacio a través del tiempo.

Reuniones de trabajo de la organización.

- Planificar reuniones continuas, para el seguimiento a lo aprobado y validado en el plan de acción.
- Atender las diferentes necesidades en los temas de fomento que se tengan dentro del área de intervención.
- Realizar acciones para la gestión y actividades que competen a la organización.

La elaboración del POA.

De acuerdo al plan de acción se realizara el POA, con la finalidad de lograr una partida presupuestaria, que se asigne a las diferentes acciones que se tienen del plan, orientando hacia donde debe ser la gestión.

Estar en sintonía con las organizaciones, para que ellos también contribuyan al accionar dentro del área de acción.

i) El proyecto: Conjunto de actividades sistemáticamente para lograr un objetivo, puede ser un pensamiento, una idea, una intención o propósito de realizar algo y también puede ser algo más concreto, como un documento con indicaciones para realizar algo. Podemos mencionar que el proyecto es la respuesta a una necesidad sentida de la comunidad.

Un proyecto debe de responder a las ideas o necesidades que tenemos las personas que seremos participantes, por ello es importante que estudiemos nuestra realidad e identifiquemos los problemas y las necesidades más sentidas para poder, plantear una propuesta de proyecto.

Parte del trabajo de la gerencia organizacional es tener un amplio conocimiento sobre los tipos de proyectos, dentro de los cuales podemos mencionar; proyectos sociales, proyectos productivos y proyectos de infraestructura. Cada tipo de proyecto se diferencia por su finalidad y los intereses que responde.

En nuestro medio existen diferentes proyectos que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas, siempre y cuando tengan una participación activa para obtener, mayor beneficio para toda la comunidad. Cuando se planifique un proyecto empieza con un PROCESO y no una actividad por sí misma, y para lograr el proyecto debe de pasar por diferentes etapas la cual se llama ciclo del proyecto, de las cuales se desprende el diagnostico, la planificación, estudio de viabilidad, formulación, gestión, la implementación y evaluación y seguimiento.

- j) **La cultura organizacional** se entiende que estamos hablando de un concepto determinado de cultura, es decir, la unión de conceptos como hábitos, normas, creencias, valores y experiencias que son los encargados de dar una caracterización determinada a un grupo en concreto. “La definición que le podemos aplicar a la cultura organizacional es la unión de normas, hábitos y valores que de una forma u otra, son compartidos por las personas y/o grupos que dan forma a una institución, y que a su vez son capaces de controlar la forma en la que interactúan con el propio entorno y entre ellos mismos” (Fleury, 1989, p.22).

Podemos aprender la cultura de una organización a partir de la observación de tres niveles:

Primer nivel, es el de los artefactos visibles, que comprende el ambiente físico de organización, su arquitectura, los muebles, los equipos, el

vestuario de sus integrantes, el patrón de comportamiento visible, documentos, cartas, etc.

Segundo Nivel, es el de los valores que dirige el comportamiento de los miembros de la organización.

Tercer nivel, es el de los supuestos inconscientes forma como un grupo percibe y piensa, siente y actúa es decir que los supuestos son construido a medida que se soluciona un problema eficazmente.

k) Participación Ciudadana:

Una de las herramientas que sustenta la participación ciudadana es la Ley de Descentralización, donde indica claramente que todos los habitantes tenemos derecho de participar en los diferentes espacios y ámbitos sociales, la participación ciudadana implica poner en práctica una verdadera democracia.

Sin embargo es lamentable que en nuestro medio, la participación de las comunidades y de las mujeres es invisibilizado, traduciendo en objetos y no como sujetos del desarrollo.

La participación ciudadana es un compromiso social, para generar propuestas, ideas que transformen el contexto social, político y económico de nuestras comunidades y del municipio.

La participación juvenil es un elemento fundamental en la conducción de una sociedad incluyente y democrática; es también una alternativa viable para que adolescentes y jóvenes puedan canalizar sus necesidades, demandas y propuestas. Según la Ley de la juventud en el artículo 38,39, “el Estado no ha demostrado ningún interés en implementar programas que faciliten su organización y participen en cualesquiera de las actividades antes señaladas, por medio de las cuales tendrían la posibilidad de mejorar sus capacidades, conocimientos y formas de convivencia entre sus iguales. El derecho a la organización es impulsado principalmente por la sociedad

civil y las organizaciones sociales, y se ha extendido a diferentes departamentos del país”.

I) Derechos Humanos: Como bien sabemos en Guatemala y en las comunidades rurales existen grandes desigualdades principalmente por ser pobres, analfabetos y con pocas oportunidades en la educación, la salud y la producción. Por lo que se ve amenazado y desvalorizado nuestros derechos como pueblos indígenas. De tal manera que los derechos humanos es uno de los pilares fundamentales de la vida ya en ella se centra el derecho a la vida, donde todos nacemos libres e iguales, y donde todos debemos de tener las mismas oportunidades.

Los derechos Humanos son un conjunto de garantías inherentes, indivisibles, interdependientes y mínimas de la persona, donde se requiere del goce total para satisfacer la dignidad humana.

La Asociación Ajpop Waxaklajunh, tiene un compromiso con la sociedad en la promoción de los derechos humanos, principalmente de la juventud que es el pilar de desarrollo del municipio ya que es parte de la naturaleza y de los objetivos por la cual fue creada, promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral en el municipio de San Mateo Ixtatàn.

Para la Asociación es importante conocer los mecanismos de defensa y protección de los derechos para vivir y exigir el cumplimiento de los mismos, en los diferentes ámbitos sociales.

A partir del análisis y de la importancia que tiene cada epígrafe, nos damos cuenta que acompañar procesos de desarrollo es amplio, dinámico y comprometedor, ya que estamos abordando cambios en la vida de las personas, de una comunidad y de un sector, en el caso de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, requiere de un acompañamiento integral, desde la formación de

capacidades hasta lograr consolidar su visión y su misión en un contexto pluricultural.

Una vez culminado el proceso de intervención profesional, se ha abordado íntegramente cada uno de los temas descritos en este marco teórico, como referencia del trabajo a desarrollar en el momento del acompañamiento técnico.

Cabe resaltar que un proceso bien consolidado favorecerá procesos administrativos y de gestión sólida para las futuras gestiones de la Asociación Ajpop Waxaklajunh.

CONCLUSIONES

- El proyecto de intervención en la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, generó las herramientas administrativas necesarias para el desempeño eficiente de la junta directiva y las comisiones de trabajo, que permite encaminar el proceso organizativo de la asociación a mediano y largo plazo.
- Los talleres formativos que se desarrollaron con la asociación permitieron fortalecer los conocimientos técnicos de los asociados para emprender de manera responsable el trabajo de la organización.
- El establecimiento de las comisiones de trabajo permite a la Asociación desarrollar un trabajo responsable y ordenado para visualizar el avance de cada eje de trabajo en los diferentes ámbitos de actuación social.
- La Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, a un año de constituirse legalmente como entidad jurídica, se ha convertido en un espacio de participación para otros jóvenes al promover talleres de interés de la juventud, la cual es un gran referente del desarrollo a nivel del municipio de San Mateo Ixtatán.
- La promoción de los derechos específicos de la juventud dio, credibilidad a la Asociación como una organización que se identifica en la promoción del desarrollo social de los jóvenes en el municipio de San Mateo Ixtatán.
- Organismo no gubernamentales (universidades y redes juveniles a nivel Departamental) y los Consejos de Desarrollo Comunitario COCODE han tomado en cuenta la representatividad de la organización en el municipio, como un miembro más de la sociedad civil que promueve los derechos humanos.

RECOMENDACIONES

- El integrante de la Asociación debe de tomar en cuenta que la intervención social no es un proceso teórico, sino más bien un acompañamiento técnico que permite concretizar acciones puntuales para el fortalecimiento de la organización y de sus asociados.
- Es indispensable que la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, coordine con las diferentes organizaciones como la Coordinación Técnico Administrativo, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional, (COMUSAN) el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y otros espacios de participación social para promover su visión y su aporte como entidad que promueve el desarrollo integral en el municipio de San Mato Ixtatán.
- Es importante considerar que las herramientas administrativas generadas deben ser aprovechadas para mejorar la operatividad de la Asociación ya que constituyen herramientas de trabajo indispensables en la administración de la Asociación.
- Que la Junta Directiva de la Asociación, asuma su responsabilidad y tome en cuenta el manual de funciones para evitar la duplicidad de funciones.
- Es imprescindible continuar la sensibilización por medio de las radios para la población sobre la promoción de los derechos humanos y otros temas de interés como el cuidado del medio ambiente, el alcoholismo y valores culturales a través de las comisiones establecidas, haciendo uso de los medios de comunicación local como la radio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Agencia Internacional de Japón JICA. (1996). *Formulación y Gestión de Proyectos*.
2. Asociación, J. D. (2016). Acta constitutiva.
3. gogle. (10 de Septiembre de 2016). *Importancia de la Organización*.
4. www.gogle.com/importancia de la organización
5. Gustavo Adolfo, B. (1996). *Formulación y gestión de proyectos comunitarios*.
6. *Ixtatán, M. d. (2011_ 2015). Plan de Desarrollo Municipal. Huehuetenango.*
7. Monica Elba, B. (01 de febrero de 2011). www.interpesiquis.com.
8. Wajxaklajunh, A. d. (2016). *Estatutos*. Diario Oficial de Guatemala.
9. Decreto Número 11-(2,002) *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*.
10. *Política Nacional de la Juventud (2,005-2,015.)*
11. *Ramírez Morales Carlos A. Gestión del Desarrollo y Trabajo Social.*
12. www.taller de lideres.com
13. *Seguí Fajardo Ninette(1998). Introducción a la gerencial social.*
14. <http://www.importancia.org/organizacion.php>
15. <http://sport.eset.com>
16. *García Dr.Jorge (1996) Procurador de los derechos humanos.*
17. *Fleury (1982) Cultura y poder en las organizaciones.*
18. *Ander Egg Ezequiel (2002). Diccionario del Trabajo Social.*

ANEXOS

MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN AJPOP WAJXAKLAJUNH.

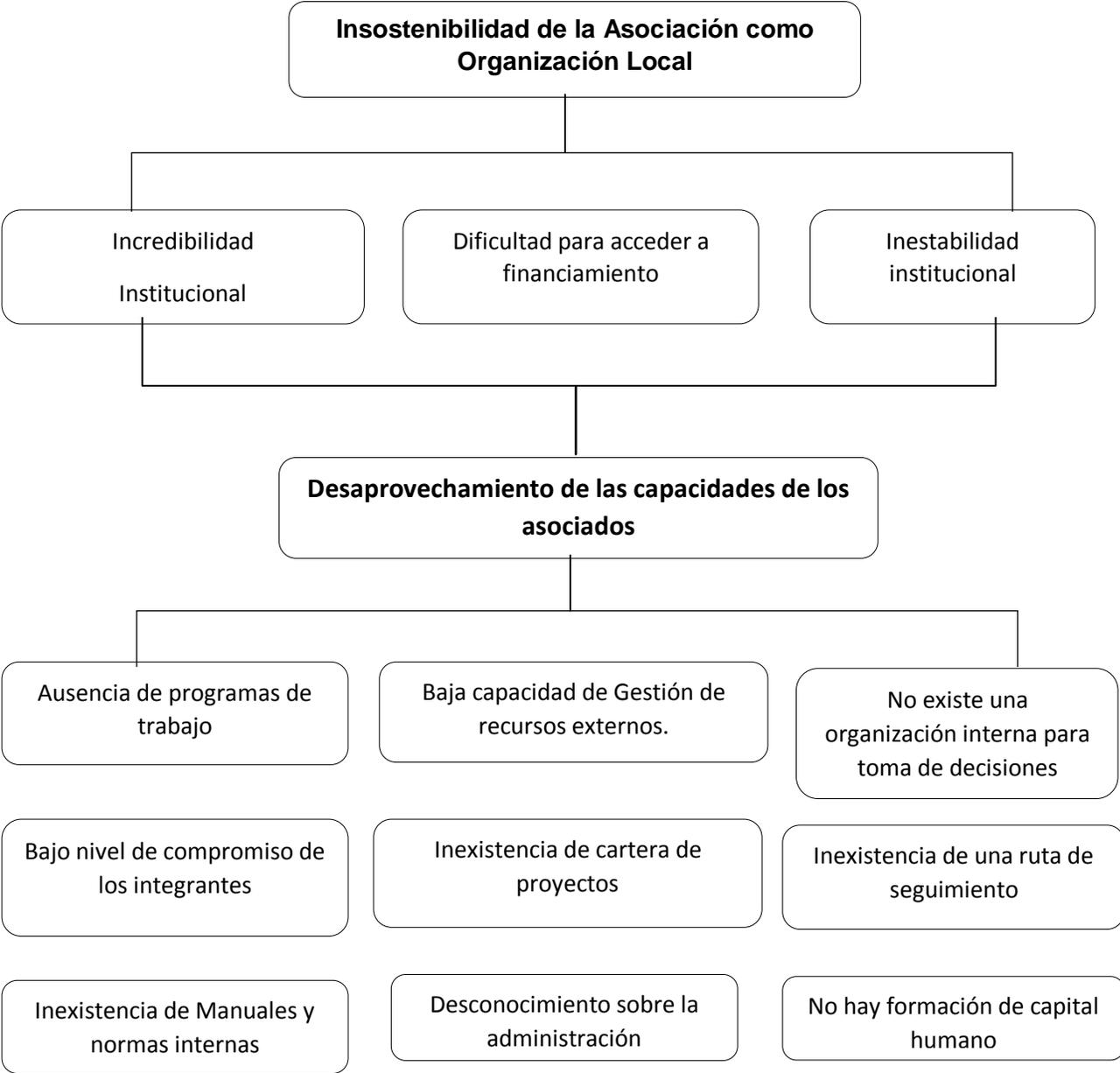


MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

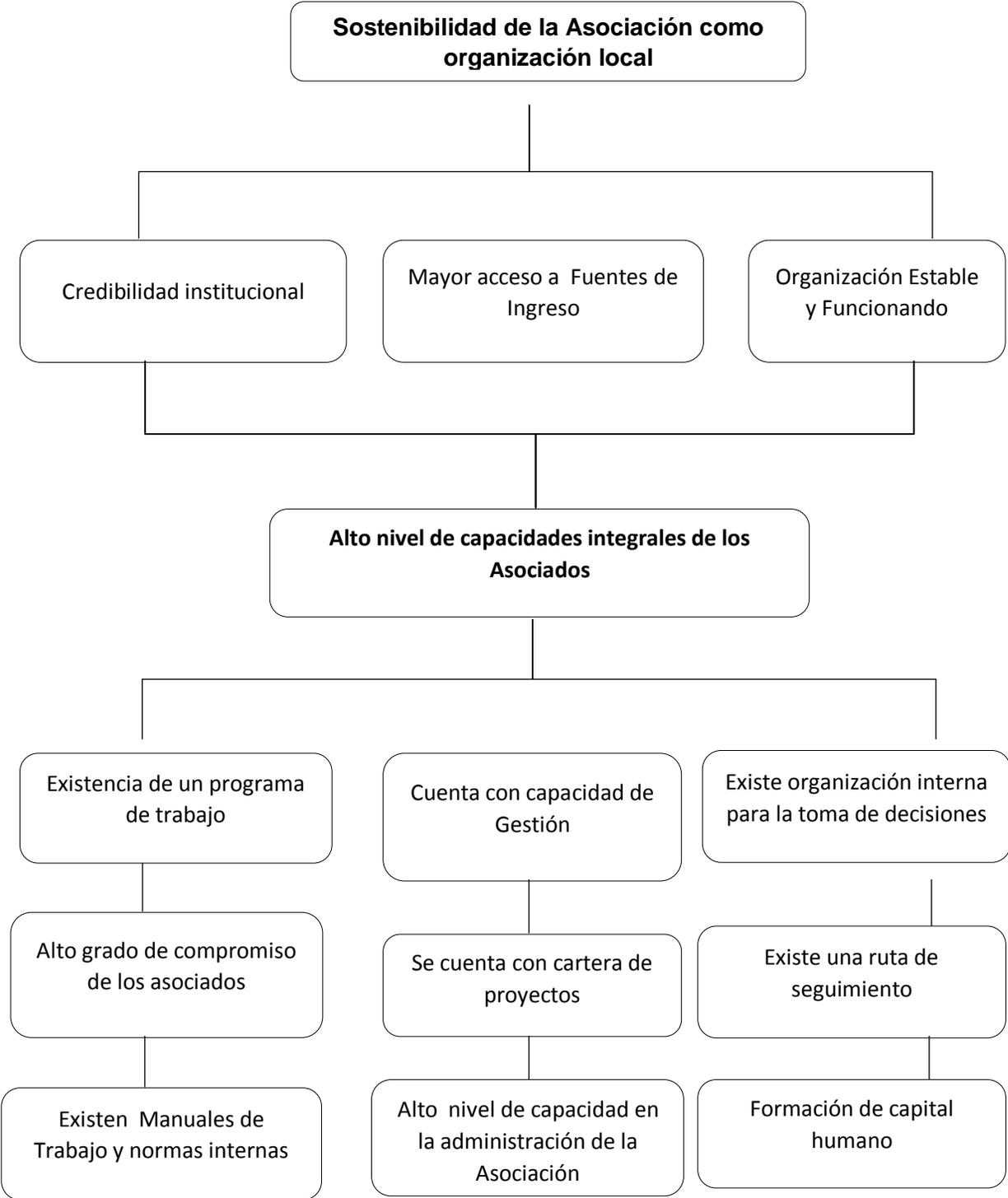
PROBLEMA	Bajo nivel organizativo	Para capacidad de gestión	Recurso humano mal aprovechado	No existe una organización interna	Ausencia de programas de trabajo
Bajo nivel organización		Bajo nivel de capacidades administrativas	Bajo nivel administrativo	Bajo nivel administrativo	Bajo nivel administrativo
Poca capacidad de gestión			Recurso humano mal aprovechado	Poca capacidad de gestión	Poca capacidad de gestión
Recurso humano mal aprovechado				Ausencia de programas de trabajo.	Ausencia de programas de trabajo.
No existe una organización interna para toma de decisiones					No existe organización interna en toma de decisiones
Ausencia de programas de trabajo					

No.	PROBLEMAS	FRECUENCIA	RANGO
1	Bajo nivel de organización	4	1
2	Poca capacidad de gestión	2	2
3	Recurso humano mal aprovechado	1	3
4	No existe organización interna en toma de decisiones	1	4
5	Ausencia de Programas de trabajo	2	1

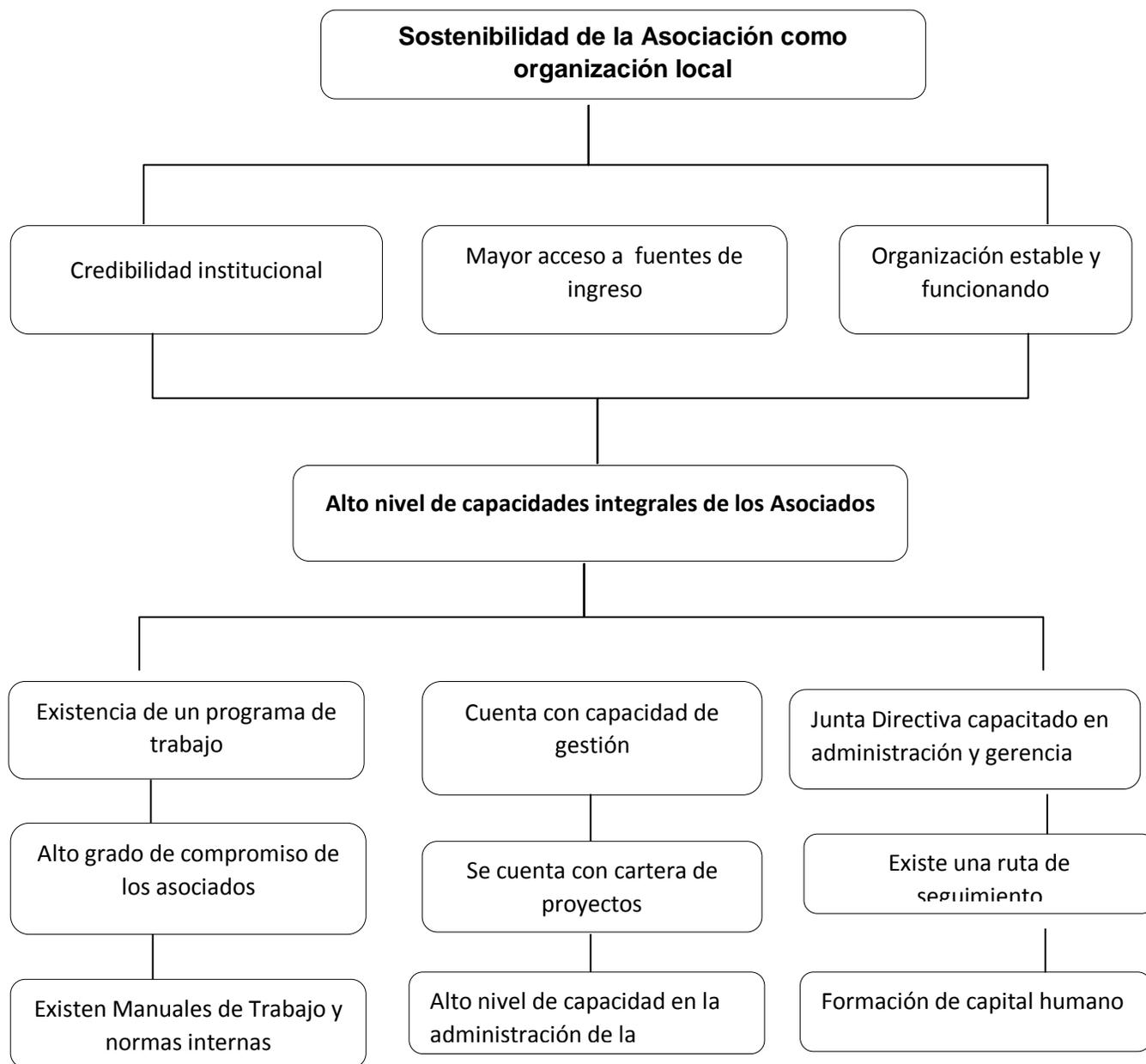
ÁRBOL DE PROBLEMAS.



ÁRBOL DE OBJETIVOS.



ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.



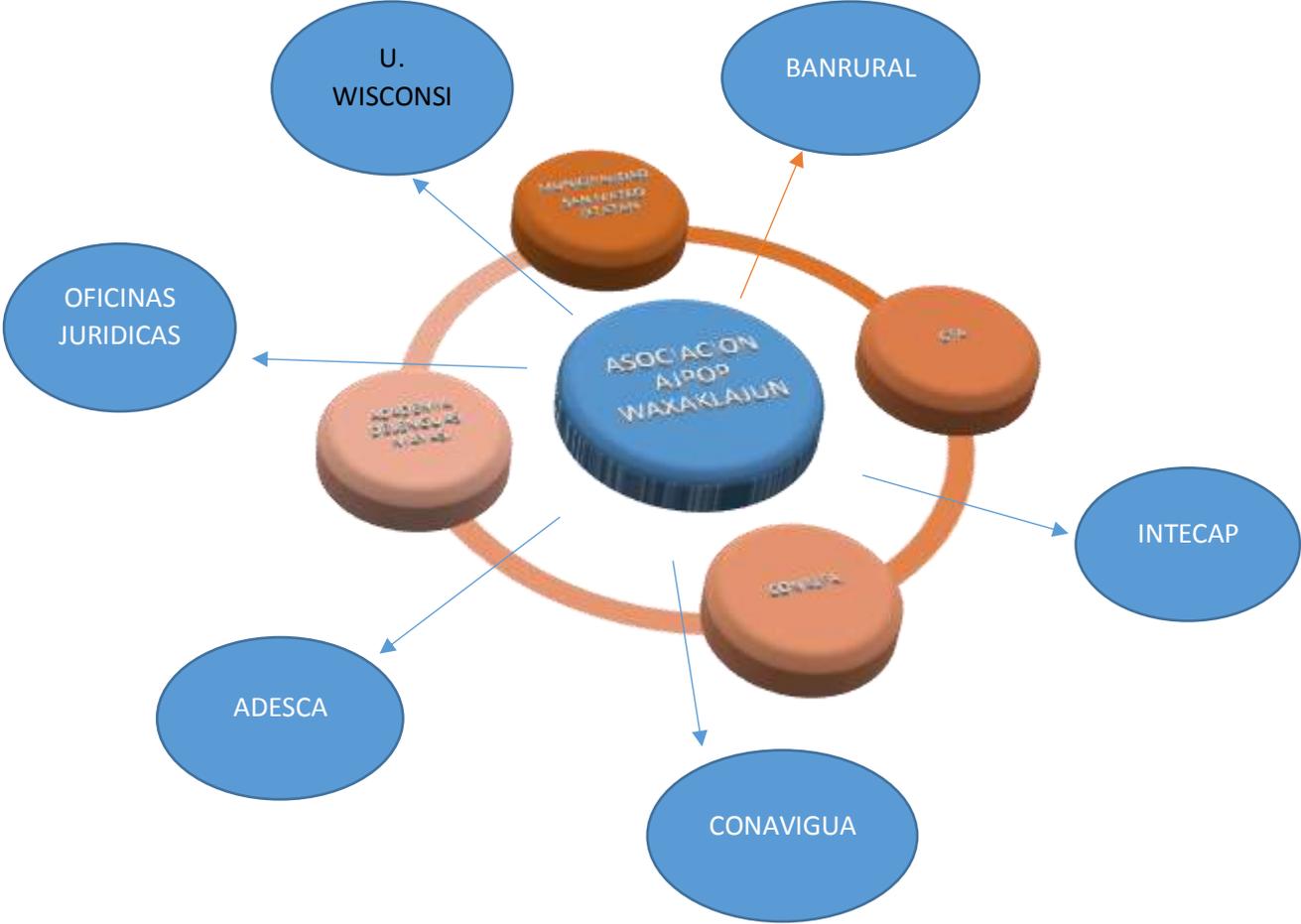
Alternativas de Solución.

Alternativa 1: Establecer un Plan de Capacitación para el fortalecimiento institucional.

Alternativa 2: Organizar el equipo de trabajo en comisiones específicas para el cumplimiento de los ejes y programas.

Alternativa 3: Crear manuales y herramientas administrativas y operativas de la Asociación.

DIAGRAMA DE MAPA DE ACTORES.



MATRIZ DEL MARCO LÓGICO.

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente verificables	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN</p> <p>Contribuir con el desarrollo organizativo, administrativo y de gestión de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajun, a través de la asistencia técnica dirigida a todos sus asociados.</p>	<p>La Asociación promueve actividades y participan activamente en el proceso de la organización.</p> <p>Los 7 integrantes de la Junta Directiva asumieron su rol.</p>	<p>Listado de participantes que asistieron.</p> <p>Plan de actividades.</p> <p>Cronograma.</p> <p>Actas.</p>	<p>Los asociados participan activamente en las actividades desarrolladas.</p>
<p>PROPOSITOS</p> <p>Fortalecer las capacidades administrativas y gerenciales de los integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh.</p>	<p>Manual de funciones elaborado.</p>	<p>Documento de apoyo con manual de funciones.</p>	<p>La Asociación cuenta con un manual de funciones.</p>
<p>PROPOSITOS</p> <p>Implementar herramientas administrativas para el fortalecimiento institucional de la Asociación.</p>	<p>Los integrantes aportaron y participaron con sus ideas a beneficio de la organización.</p>	<p>Plan de actividades.</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de instituciones para la asesoría.</p>
<p>Resultados 1</p> <p>Desarrollo de capacidades y habilidades gerenciales en la Asociación.</p> <p>Plan operativo elaborado y avalado.</p>	<p>El 90% de los asociados participa en 7 talleres de formación.</p> <p>El 90% de los asociados participaron para la elaboración del POA 2017</p>	<p>Plan específico de las formaciones.</p> <p>Listado de participantes.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Memorias e informes.</p>	<p>Se cuenta con apoyo de instituciones para la formación de la Junta Directiva y asociados.</p> <p>La Asociación cuenta con un Plan Operativo viable.</p>
<p>RESULTADO 2</p> <p>Herramientas generadas para facilitar el trabajo operativo de la Asociación.</p>	<p>POA existente.</p> <p>Reglamento en función</p> <p>Manual de</p>	<p>Listado de participantes.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Memorias e</p>	<p>La organización cuenta con caja de herramientas para facilitar su</p>

	funciones.	informes.	funcionamiento.
RESULTADO 3 Comisiones de trabajo establecidas y funcionando.	4 Comisiones establecidas y funcionando.	Listado de comisiones. Persona asignada a la comisión. Inscripción de la Asociación en el COMUDE	Cada comisión cuenta con un encargado responsable y disciplinado.
ACTIVIDADES DEL R 1. a) Reunión General con los asociados para presentación del plan de Capacitación. b) 7 Talleres de formación sobre Desarrollo Organizacional con 11 personas. c) Asesoría a la junta directiva sobre sus funciones.	PRESUPUESTO Q5,170.00	INSUMOS Material logístico Refacciones para participantes. Facilitadores para temas específicos.	SUPUESTOS Organización fortalecida a nivel del municipio.
ACTIVIDADES DEL R.2 a) Elaborar el plan operativo en coordinación con la junta Directiva. b) Elaboración de herramientas manual de funciones y c) Construcción del reglamento interno.	Q2,225.00	Impresiones, empastado de documentos del POA, del Reglamento interno y manual de funciones.	Herramientas construidas para apoyar los procesos de gestión y administración de la organización.
ACTIVIDADES DEL R.3 a) Establecimiento de 4 comisiones de trabajo con enfoque de derechos humanos. b) Elaborar difundir Spot radial con mensaje de derechos humanos. c) Inscripción de la	Q3,165.00	INSUMOS Reglamento interno. CDS/ Transmisiones. Contrato con la Radio Local. Ley de Consejo	Comisiones participando en eventos municipales, departamentales y nacionales.

Asociación para su representación en el COMUDE. d) Intercambio de experiencia de las comisiones con la Asociación de ADESJU.		de Desarrollo. Transporte y alimentación de participantes de 1 día.	
Sub Total	Q 10,550.00		
Asistencia técnica	Q.25,000.00		
Imprevistos 10%	Q 3,545.00		
Gran Total	Q.39,105.00		



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala



**PLAN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN
SOBRE FORMACION DE CAPACIDADES**

PROYECTO:

Formación de Capacidades Gerenciales en la Asociación de Desarrollo Integral
Aipop Wajxaklajunh, del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de
Huehuetenango.

COBERTURA DEL PROYECTO:

Cantón el Centro, Municipio San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

RESPONSABLE: Rosalía Beatriz González.

Practicante de la Universidad Rafael Landívar Huehuetenango.

PERIODO DE EJECUCIÓN: De Enero a Mayo de 2017.

I. PRESENTACIÓN

En el marco del proyecto “Formación de Capacidades Gerenciales de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh; para la ejecución de este proyecto se ha elaborado un plan de capacitación sobre siete (7) talleres de formación, dentro de los cuales se menciona Funciones y Responsabilidades Organizativas, Cultura Organizacional, Formulación de Proyectos, Gestión de Recursos, Administración y Gerencia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, estas actividades a desarrollarse van enfocadas en el primer resultado del proyecto de intervención **“Desarrollando capacidades gerenciales y administrativas con los integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh”**.

La planificación es una herramienta de mucha utilidad para el proceso de ejecución del proyecto ya que permite orientar las actividades para el fortalecimiento institucional, tomando en cuenta la participación de cada uno de los integrantes de la Asociación. Las formaciones son esenciales para fortalecer conocimientos, generar capacidades para diligenciar las acciones de la asociación.

Este plan de capacitación contempla objetivos precisos de la formación de capacidades, plantea una metodología interactiva con el facilitador, la cual permite aunar y precisar de manera teórica y práctica los conocimientos técnicos necesario para la autogestión, administración y gerencia, por último este instrumento contiene una calendarización de los talleres y las posibles entidades y ponentes de las diferentes temáticas.

De tal forma que el plan es una guía que permite a la Asociación Ajpop Waxaklajunh y la Epecista, ordenar las diferentes actividades y facilita la coordinación y la puesta en marcha cada uno de los talleres involucrando a la juventud Ixtateca como sujetos del proceso.

II. JUSTIFICACIÓN

La Asociación Ajpop Wajxaklajunh, es una asociación de carácter social que se desenvuelve en la sociedad, como un grupo de jóvenes altruistas al desarrollo por lo que es importante fortalecer los conocimientos técnicos de la juventud que es el promotor del desarrollo integral en el municipio de San Mateo Ixtatán.

En el área de intervención del Proyecto: "Formación de Capacidades" se determinó que existe ausencia de espacios de formación para promover el desenvolvimiento integral de la juventud en el municipio, de esta cuenta surge el componente de capacitaciones la cual le brinda a la juventud las herramientas y conocimientos técnicos mediante especialista para fortalecer las capacidades humanas de los miembros de la asociación Ajpop Wajxaklajunh.

Por tal razón la estudiante en trabajo social de la Universidad Rafael Landívar, en la carrera de Trabajo Social, específicamente en el curso de Practica Profesional Supervisada, considera de suma importancia fortalecer el conocimiento técnico de los Jóvenes de la Asociación Ajpop Waxaklajunh, en la autogestión, administración y gestión de los recursos para mejorar la intervención de la Asociación en la población del municipio de San Mateo Ixtatán.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la participación y el conocimiento de los jóvenes de la asociación Ajpop Wajxaklajunh; para desarrollar capacidades gerenciales en procesos administrativos y de gestión.

Objetivos específicos

- Desarrollar 7 talleres de capacitación para aumentar el nivel de conocimientos de los integrantes de la asociación.
- Promover la participación de la juventud en temáticas de participación social y derechos humanos.

IV METAS:

- Junta Directa de la Asociación capacitado en temas especiales para su desarrollo organizacional.
- 11 miembros fundadores participan activamente en los talleres formativos
- Los facilitadores de los talleres de capacitación sean personales profesionales y especializados en cada temática.
- Mantener una participación activa en todos los talleres de capacitación.
- Que los integrantes de la asociación Ajpop Wajxaklajunh participan en un 90% en los 7 talleres de formación a desarrollarse.
- Que la juventud joven toman iniciativa de participación social.
- Que los jóvenes conozcan sus derechos específicos.
- Incrementar la participación de la juventud del municipio de San Mateo Ixtatán.

V. METODOLOGÍA:

La metodología que se aplicara en el desarrollo de las capacitaciones se base en la experiencia de los facilitadores que son personas de reconocida trayectoria y su conocimientos se basa en la realidad cotidiana, compartir estas experiencias requiere apoyarse de materiales didácticos y documentos actualizados y el uso de equipo tecnológico, de esta manera surte efectos los proceso formativos dirigidos a los miembros de la asociación donde se puntualiza una metodología participativa y proactiva que permite incentivar, y motivar a los participantes en cada taller.

Para el proceso de formación de cada taller es necesario considerar los siguientes elementos:

- **Desarrollo:** Proceso de cambios alcanzados a lanzar el bienestar y el beneficio de la población, en lo económico, político, social, cultural, educación y medio ambiente.
- **Oportunidades:** Posibilidad de realizarse física y emocionalmente, para alcanzar metas que las personas se trazan en sus vidas. En el caso de los jóvenes, se habla de oportunidad de educación, salud, de desarrollo, etc.
- **Planeación:** Es todo lo que hay que preparar en una empresa tanto de recursos y tratar de ver como proponer metas para alcanzar en el futuro. Es importante porque nos evita la improvisación y trabajar a ciegas, pues a través de ella sabemos a dónde vamos con qué medios contamos, qué pasos debemos a seguir y en tiempo llegaremos a lograr el resultado propuesto.
- **Organización:** Es juntar las personas y las cosas para trabajar ordenadamente, y así poder garantizar un buen resultado.
- **Gestión:** Es la implementación eficiente y eficaz de los medios, fuentes o suministros, de una organización cuando se necesiten.
- **La administración de recursos:** Es un elemento clave para la estimación de los recursos económicos y la actividad de gestión de los recursos humanos del proyecto.
- **Igualdad:** Significa que las personas tenemos las mismas oportunidades, derecho y responsabilidad.
- **Toma de decisión:** Es clave para dar solución a los problemas que se presenta en diferentes ámbitos; así mismo permite desarrollar

capacidades propositivas en el núcleo familiar, comunitario y poblacional.

- **Liderazgo:** Es la capacidad para influir de forma no coercitiva en los miembros de un grupo para que éstos orienten sus esfuerzos hacia una tarea común de forma voluntaria y entusiasta.

- **Qué es un derecho humano:** Es una norma jurídica que protege un bien: Social (la vida, la integridad física, mujeres y hombres, etc), material (una casa, un terreno, etc), cultural (el idioma, vestimenta, las costumbres, la religión, etc). Ante el irrespeto o transgresión de esta norma, exigir al Estado, o través de sus órganos competentes, el cumplimiento de la misma.

- **Participación Ciudadana:** Es la intervención en un suceso, en un acto o en una actividad. Es el conjunto de derechos y deberes por los cuales el ciudadano o individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. Ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada.

VI. Metodología interactiva:

- Activación de conocimientos previos.
- Exposición interactiva.
- Juegos y dinámicas.
- Intercambio de experiencias basada en la realidad.

VII. SESIONES:

Se realizaran 7 talleres de capacitación sistemáticamente y con una secuencia lógica que se desarrolla a cada 15 días; para la cual cada uno de los talleres tendrá una duración de 4 horas. En donde la mayoría de los talleres serán desarrollados los días domingo por que los que integran la asociación son maestros y estudiantes universitarios.

VIII: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No	Tema	Responsable o Expositor/a	Organización o Institución	Fecha de ejecución
1	Funciones y responsabilidades organizativas	Jorge Mario López Rodríguez	Dirección municipal de Planificación.	24 de enero de 2017
2	Cultura organizacional	Licda. Juana Roselia Figueroa	Catedrática de la Universidad Rafael Landívar.	29 de Enero del año 2017
3	Formulación de Proyectos	Jorge Mario López Rodríguez	Dirección Municipal de Planificación.	05 de Febrero de 2017.
4	Gestión de recursos	Ing. Francisco Castillo	Coordinador de Áreas Protegidas (CONAP)	12 de Febrero de 2017
5	Derechos Humanos	Educador: Carlos Ordoñez	Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)	10 de marzo de 2017.
6	Administración y Gerencia	Lic. Hairon Carrillo	Coordinador de la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo Social (FAFIDESS)	13 de marzo de 2017.
7	Participación Ciudadana.	Licda. Yolanda Lucia López Fernández.	Embajadora de la Paz.	02 de Abril de 2017.

IX. RECURSOS

- ✓ **Humano:** Empleado de la Dirección Municipal de Planificación, Coordinador de la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo de Servicio Social (FAFIDESS), Educador de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Coordinador de Áreas Protegidas (CONAP) Embajadora de la Paz, Asociación Ajpop Wajxaklajunh y practicante de Universidad Rafael Landívar.
- ✓ **Material:** Papelógrafos, marcadores, crayones, hilos, Maskin tape, laptop, hojas papel bond, cañonera, cámara.
- ✓ **Financiero:** Se gestión con diferentes instituciones públicas y privadas

X. MÉTODOS Y TÉCNICAS

1. Investigación
2. Metodología participativa
3. Coordinación
4. Uso de Instrumentos de evaluación (guía de preguntas).

- XI. **EVALUACIÓN:** Cada taller será evaluado a través de una guía de preguntas abiertas.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

**MANUAL DE FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL AJPOP WAJXAKLAJUNH, SAN MATEO IXTATÁN,
HUEHUETENANGO.**



SAN MATEO IXTATÁN, FEBRERO 2017

Asesoría:

Rosalía Beatriz González.

Licenciatura en trabajo Social con Énfasis en

Gerencia del Desarrollo.

INDICE

CONTENIDO	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	1
1. FILOSOFIA DE LA ASOCIACION	2
1.1 Visión	
1.2 Misión	
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
3. OBJETIVOS	
3.1 Objetivos Generales.....	3
3.2 Objetivos específicos	
4. VALORES INSTITUCIONALES	4
5. FUNCIONES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
5.1 Asamblea General.....	5
5.2 Integración	
5.3 Convocatoria	
5.4 Quorum	
5.5 Atribuciones de la Asamblea General Ordinaria.....	6
5.6 Atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria.....	7
6. JUNTA DIRECTIVA	
6.1 Duración.....	8
6.2 Elección	
6.3 Toma de posesión	
6.4 Resolución de la Junta Directiva	
6.5 Atribuciones de la junta Directiva.....	9
7. FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	
7.1 Atribuciones del presidente	
7.2 Atribuciones de vicepresidente.....	10
7.3 Atribuciones del secretario.....	11
7.4 Atribuciones del tesorero	
7.5 Atribuciones de los vocales.....	12
8. El Asesor	13
9. COMISIONES	
10. OTRAS DISPOSICIONES	14
10.1 Actualización del presente manual	
10.2 Incumplimiento del Manual de funciones	
10.3 Validez	
Firmas.....	15

INTRODUCCION

AJPOP WAJXAKLAJUNH, es una organización de carácter privado no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de asistencia social y de desarrollo integral.

Con el propósito de poder realizar un manual de funciones para la Asociación Ajpop Wajxaklajunh, se realizó un diagnostico situacional, en la que se observó que la funcionalidad del manual constituye el fin para la obtención de los objetivos de la Asociación.

El manual de funciones es una herramienta útil que evita repetir las funciones, evita duplicidad de esfuerzos y sobre todo desgaste en el trabajo realizado.

El presente manual surge considerando las complejidades en el funcionamiento de la Organización y la necesidad de transmitir de manera más eficiente y práctica los métodos de trabajo, funciones y responsabilidades de cada cargo dentro de la Asociación.

Este manual contiene la misión, visión, objetivos, alcance, cargos, funciones y aprobación, de la asamblea general, junta directiva de la Asociación y comisiones esperando que el documento sea una herramienta de trabajo para la organización.

1. FILOSOFIA DE LA ASOCIACION AJPOP WAJXAKLAJUNH.

Es una organización civil sin finalidades lucrativas, apolíticas, conformada por un grupo de jóvenes, hombres, mujeres, que voluntariamente apoyan a la sociedad y del desarrollo del municipio de San Mateo Ixtatán.

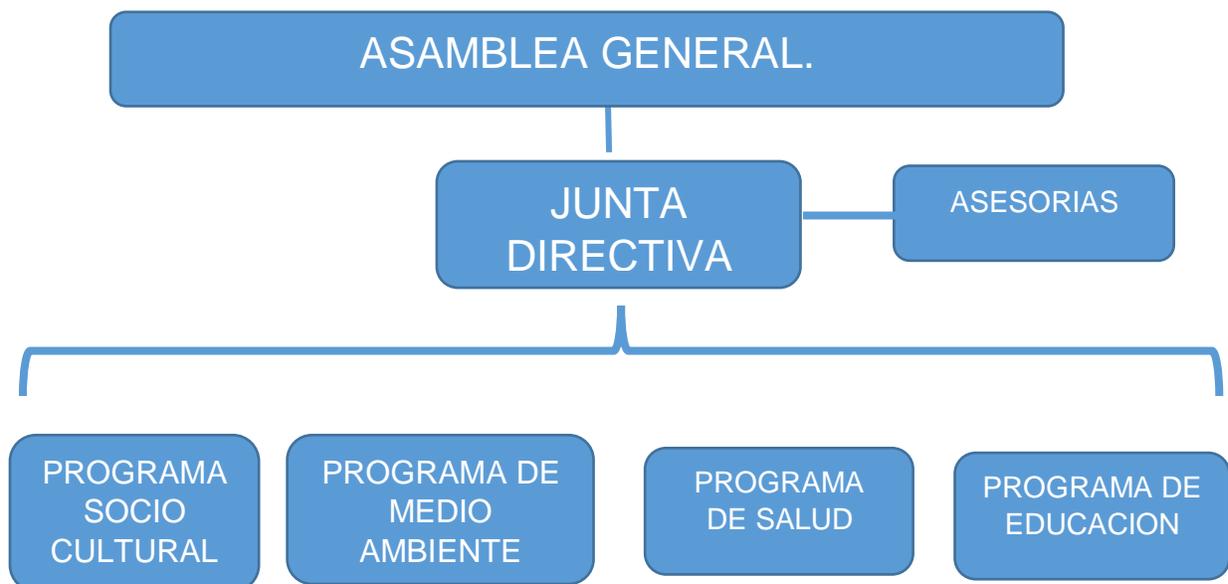
1.1 Visión:

Ser una asociación fortalecida y consolidada a nivel local y nacional con calidad y eficiencia desarrollándose en diversos contextos sociales, multicultural y multiétnico para un desarrollo mutuo.

1.2 Misión:

Ajpop Wajxaklajunh, es una institución de hombres y mujeres de desarrollo integral que trabaja para contribuir al desarrollo social, cultural y educativo y de diferentes etnias, con experiencia y capacidad de gestión para desenvolverse en la sociedad guatemalteca.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



3. OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN:

Objetivos Generales:

- a) Promover el desarrollo integral de la población de escasos recursos económicos, a través de la formación, organización, participación, incidencia en los ámbitos municipal, departamental y nacional.

- b) Mejorar las condiciones de vida social, medio ambiental, salud, económica, educativa, agropecuaria, y agroindustria, en el marco de la equidad de género.

Objetivos Específicos:

- a) Realizar campañas que influyen en el bienestar de grupos sociales y pretender contactarnos con diferentes organizaciones e instituciones para mejorar nuestros potenciales.

- b) Coordinar con organización locales innovando nuestros servicios en talleres y capacitaciones en atención a la población.

- c) Ofrecer talleres y seminarios, amplios o limitados, para el desarrollo de la población.

- d) Transmitir conocimientos propios, acciones culturales y sociales de manera crítica.

- e) Promover la innovación tecnológica como base de la enseñanza.

4. VALORES INSTITUCIONALES.

Identidad:

Respetamos la cosmovisión maya, valoramos la conservación de los trajes culturales y promovemos el idioma como esencia de la identidad.

Responsabilidad:

Hacer un buen trabajo dedicando tiempo y realizando la terminación de las funciones.

Integridad:

Se hace el trabajo en equipo y se colabora de forma equitativa y profesionalismo.

Puntualidad:

Es la base fundamental de la organización para llevar a cabo las actividades programadas y terminarlas en el tiempo indicado.

Honestidad:

Indica que por sobre todas las cosas, es auténtica sin tratar de engañar o disfrazar la realidad.

Tenemos la necesidad de ser directos con la información que se le otorga.

Lealtad:

Leales para empezar a contribuir un ámbito de equilibrio y desarrollo para una vida más armónica.

5. FUNCIONES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

5.1 Asamblea General.

La Asamblea General es la máxima autoridad de la asociación.

5.2 Integración.

La Asamblea General se integra con los asociados activos presentes y legalmente representados. Sesiones de la Asamblea General: La Asamblea General se reunirá en forma ordinaria una vez al año y en forma extraordinaria las veces que sea necesario. Asimismo se podrá reunir cuando lo solicite un mínimo del veinticinco por ciento de los asociados activos. La asamblea se deberá realizar dentro de los tres meses siguientes al período contable que haya concluido, el cual será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, salvo el primer año el cual iniciará a partir de la fecha de la inscripción de la asociación al treinta y uno de diciembre del año que se trate.

5.3 Convocatoria:

Las convocatorias a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias se harán por medio de la junta directiva, indicando el carácter de la sesión, fecha, hora y lugar. En el caso de la asamblea general extraordinaria también se deberá incluir la agenda a tratar. La convocatoria se hará por escrito y debe llegar a cada asociado por lo menos con ocho días de anticipación.

5.4 Quórum:

El quórum para que las sesiones de asamblea general se consideren válidamente reunidas, deberá estar integrado por lo menos con la presencia de la mitad más uno de los asociados activos presentes y representados. Si el día y hora fijados en la convocatoria no se reúne el quórum indicado, la sesión se celebrará una hora después, en el mismo lugar y fecha fijados con los asociados que se encuentren presentes o representados, sin necesidad de nueva convocatoria.

5.5 Atribuciones de la Asamblea General Ordinaria.

Las atribuciones de la asamblea general son:

- a) Elegir a los miembros de la Junta Directiva.
- b) Autorizar las cuotas ordinarias y extraordinarias que deben pagar los asociados, propuestas por la junta directiva.
- c) conocer y resolver los informes de actividades, estados financieros y contables, planes de trabajo y presupuestos que presente la junta directiva.
- d) Adoptar las decisiones que sean necesarias y oportunas para la realización de las actividades de la asociación.
- e) Resolver las impugnaciones que se presenten en contra de los actos y resoluciones de la junta directiva.
- f) Tratar los asuntos relacionados con la asociación que no sean competencia de la junta directiva.
- g) Anular cualquier acuerdo de la junta directa cuando por medio de este se perjudique los intereses de la asociación.
- h) Aprobar la asesoría, organización, planificación, gestión, administración y ejecución de proyectos de desarrollo integral, culturales, ambientales, educativos, sociales, agrícolas, turísticos, de salud y de desarrollo sostenible, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y fines de la asociación.
- i) En caso de ser necesario aprobar la contratación del personal que contribuya a un funcionamiento de la asociación.
- j) Aquellas otras que le corresponde de acuerdo a su calidad de máxima autoridad de la asociación.

5.6 Atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria:

Son atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria:

- a) Autorizar la enajenación o gravamen de cualquier bien mueble, inmueble o derecho de la asociación.
- b) Acordar la reforma de los presentes estatutos y reglamentos.
- c) Aprobar los reglamentos que sean necesarios para la buena marcha de los asuntos de la Asociación.
- d) Acordar la disolución y liquidación de la asociación.
- e) Resolver aquellos asuntos que por su importancia no poder ser pospuestos hasta la celebración del a próxima sesión de asamblea general ordinaria.
- f) Llenar las vacantes que se produzcan entre la junta directiva designado a los asociados (as) que deban ocuparlas.

6. JUNTA DIRECTIVA:

La junta Directiva es el Órgano Ejecutivo y Administrativo de la Asociación y se integra con los siguientes cargos.

- a) Presidente (a).
- b) Vicepresidente (a).
- c) Secretario (a).
- d) Tesorero (a).
- Vocal Primero (a)
- Vocal Segundo (a)
- Vocal Tercero (a)

Para optar un cargo de la junta directiva deberá tenerse la calidad de asociado activo, como requisito indispensable.

6.1 Duración:

Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus cargos dos (2) años para los cuales fueron electos, pudiendo ser reelectos y su desempeño ser ad-honorem.

6.2 Elección:

El sistema de elección para integrar la Junta Directiva, será por cargos o por planilla, según decida la Asamblea General.

La votación se hará en forma secreta o pública. Resultaran electos quienes obtengan la mayoría simple de votos.

El escrutinio se realizará por el presidente (a) de la asociación y dos asociados (as) activos que no pertenezcan a la junta directiva en caso de que la elección sea en forma secreta y por el presidente (a) en el caso de que la elección sea de forma pública.

6.3 Toma de Posesión.

La junta directiva electa tomará posesión, a más tardar ocho días después de la fecha de su elección; a excepción de la primera junta directiva, la cual lo hará Inmediatamente.

6.4 Resoluciones de la Junta Directiva.

Todas las resoluciones de la Junta Directiva, deberán tomarse por mayoría simple de votos, en caso de empate, el presidente tendrá doble voto. Para que la reunión de la Junta Directiva se considere válidamente reunida se necesita de la presencia de por lo menos cinco de sus miembros.

6.5 Atribuciones de la Junta Directiva.

Son atribuciones de la junta directiva:

- a) Cumplir y hacer que se cumplan los reglamentos y las resoluciones de la asamblea general.
- b) Promover actividades para mantener y ampliar los programas de la entidad.
- c) Dirigir la administración de la asociación.
- d) En defecto de disposiciones reglamentarias, disponer todo lo que concierne a contratación, funciones y régimen del personal administrativo de la asociación.
- e) Administrar el patrimonio de la entidad.
- f) Autorizar los gastos de funcionamiento de la entidad.
- g) Preparar el plan de trabajo, el presupuesto anual, los informes sobre las actividades realizadas y los estados financieros y contables de la entidad, para someterlos a consideración de la asamblea general.
- h) Aceptar herencias, legados y donaciones.
- i) Conocer las faltas de los asociados para la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes.
- j) Aquellas otras que le corresponden de conformidad con los presentes estatutos.

7. FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

7.1 Atribuciones del Presidente.

Son atribuciones del presidente las siguientes:

- a) Representar legalmente a la asociación, ejerciendo su personería jurídica en todos los actos en que la misma tenga interés.
- b) Presidir las sesiones de la asamblea general y de la Junta Directiva.

- c) Autorizar con el secretario el libro de actas de las sesiones de la Asamblea general y de la junta directiva, así como el libro de ingresos y egresos de los asociados.
- d) Ejercer el doble voto en caso de empate en las sesiones de asamblea general y junta directiva.
- e) Autorizar con el secretario (a), las actas de las sesiones de asamblea general y de junta directiva.
- f) Autorizar con el tesorero (a), todo lo relacionado a aspectos financieros de la asociación.
- g) Velar por el buen funcionamiento de la asociación.
- h) Elaborar anualmente el informe de actividades de la asociación.
- i) Cumplir y hacer que se cumplan los presentes estatutos y las disposiciones de la asamblea general y de la junta directiva.

7.2 Atribuciones del Vicepresidente.

Son atribuciones del vicepresidente de la Junta Directiva las siguientes:

- a) Asistir al presidente en el desempeño de su cargo.
- b) Sustituir al presidente en caso de impedimento, de ausencia temporal o total, esto último si la Asamblea General lo apruebe.
- c) Completar el tiempo de mandato del Presidente, en caso de su ausencia definitiva o fallecimiento de esta.
- d) Coordinar las comisiones que se establezcan de conformidad con el Reglamento.
- e) Aquellas otras que le asignen la Asamblea General o la Junta Directiva.

7.3 Atribuciones del Secretario:

Son atribuciones del Secretario de la Junta Directiva de la Asociación las

siguientes:

- a) Llevar y conservar los libros de actas de la Asamblea General, Junta Directiva y de ingreso de asociados.
- b) Redactar y autorizar con el Presidente las actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- c) Notificar los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- d) Preparar la documentación de los asuntos que se traten en la Asamblea General y la Junta Directiva.
- e) Elaborar y someter a aprobación de la junta directiva la memoria anual de labores.
- f) Preparar y enviar por medio de avisos escritos o cualquier otro medio eficaz, con ocho días de anticipación a su celebración la convocatoria de sesiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general.
- g) Atender y archivar la correspondencia de la asociación y realizar aquellas otras atribuciones que se relacione con su competencia.

7.4 Atribuciones del Tesorero:

Son atribuciones del tesorero de la Junta Directiva de la Asociación las siguientes:

- a) Recaudar y custodiar los fondos de la asociación.
- b) Autorizar con el presidente las erogaciones con relación a los gastos de funcionamiento y operación de la asociación.
- c) Medir informe mensual a la Junta Directiva del ingreso y egreso de los fondos.
- d) Rendir informe mensual a la Junta Directiva del movimiento de caja e informes financieros a la Asamblea General Ordinaria.
- e) Llevar un registro completo de los asociados y de sus cuentas con la asociación, así como velar por el cobro puntual de las aportaciones de los

asociados (a).

- f) Mantener contacto con el contador o contadora nombrada a y elaborar el proyecto de presupuesto anual de la entidad.
- g) Elaborar y presentar el informe financiero anual de la entidad el cual será presentado a la asamblea general ordinaria para su aprobación definitiva.
- h) Elaborar y mantener actualizado el inventario de bienes de la asociación.
- i) Extender recibos de las cuotas e ingresos en talonarios debidamente autorizados por la junta directiva.
- j) Informar a la asamblea general y junta directiva sobre todos los asuntos de su competencia.

7.5 Atribuciones de los Vocales:

Son atribuciones de los vocales de la Junta Directiva las siguientes:

- a) Colaborar activamente con los demás miembros de la junta directiva en los asuntos de la asociación.
- b) Sustituir por su orden a los miembros de la junta directiva en caso de impedimento, ausencia temporal, definitiva o fallecimiento de estos si lo aceptare y si el caso lo amerita, excepto al presidente.
- c) El vocal primero sustituirá al vicepresidente, en los de impedimento y ausencia temporal y definitiva. En este último caso completará por el vicepresidente el tiempo que haga falta para concluir su mandato.
- d) El vocal segundo sustituirá al secretario en los casos de impedimento y ausencia temporal o definitiva, en este último, completará por el secretario el tiempo que haga falta para concluir su mandato.
- e) El vocal tercero sustituirá al tesorero en los casos de impedimento y de ausencia temporal o definitiva.

.

En este último caso, completará por el tesorero el tiempo que haga falta por concluir su mandato.

A demás, los tres vocales desempeñaran las tareas y comisiones que determine la asamblea general, la junta directiva y el reglamento.

8. El Asesor:

Es una persona profesional con capacidad que ofrece conocimientos y experiencias para el fortalecimiento de la organización.

Procura orientar el trabajo en equipo, comparte la visión, misión programas y proyectos de la asociación.

9. COMISIONES.

Funciones generales de las comisiones.

- a) La comisión es la encargada de promover, organizar y ejecutar las diferentes actividades programadas.
- b) Gestionar ante otras instancias nacionales e internacionales proyectos de su propio interés.
- c) Coordinar actividades con la junta directiva y las demás comisiones existentes dentro y fuera de la asociación.
- d) Dejar en constancia todas las actividades que se realizan, mediante memorias, informes y actas.
- e) Cada comisión debe presentar un informe trimestral, semestral y anual de los avances del período de ejecución a la asamblea general ordinaria.
- f) Analizar y evaluar los avances de las actividades realizadas de su propia comisión una vez que culmina su compromiso.
- g) Presentar un plan de trabajo anual de la comisión.

10. OTRAS DISPOSICIONES.

10.1 Actualización del presente manual.

La actualización del presente manual estará vinculada a las modificaciones o ajustes que puedan sufrir el actual Organigrama. Para ello, la Junta Directiva las modificaciones a realizar y esta a su vez presentará, si considera pertinente dichos cambios, a la Asamblea General quien deberá pronunciarse sobre las modificaciones.

10.2 Incumplimiento del manual de funciones.

El incumplimiento deliberado o sistemático a lo estipulado en el presente Manual será causa suficiente para una llamada de atención escrita por medio de un acta.

10.3 La validez.

La puesta en vigencia del presente manual será a partir de su aprobación por la Asamblea General de la Organización. El cumplimiento del mismo deberá evaluarse por la Junta Directiva de la organización anualmente.

EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DE SU APROBACION EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE APARECE LA FIRMA LEGITIMA DE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN AJPOP WAJXAKLAJUNH.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017.
DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL AJPOP WAJXAKLAJUNH
SAN MATEO IXTATAN, HUEHUETENANGO.



SAN MATEO IXTATÁN, ABRIL 2017.

Asesoría:

Rosalía Beatriz González.

**Licenciatura en trabajo Social con Énfasis en
Gerencia del Desarrollo.**

INTRODUCCIÓN.

La Asociación Ajpop Wajxaklajunh, del municipio de San Mateo Ixtatán del departamento de Huehuetenango, ha realizado desde su creación, diversas actividades que han incidido en la realización de proyectos, planes y diversos programas de beneficencia, primordialmente para la juventud del municipio y de forma indirecta para la sociedad en general, sin embargo no contaba con un instrumento de planificación como el Plan Operativo Anual (POA) que da horizontes a la visión y misión y el logro de los objetivos.

Por tal razón, se presenta el Plan Operativo 2017, tiene como finalidad orientar las actividades de la organización la cual se circunscribe en tres enfoques: formación y participación, recreación, formulación y gestión, estas líneas de trabajo permite la realización de acciones concretas para las diversas actividades contempladas.

Cabe mencionar que ha sido un trabajo colectivo y participativo de los miembros de organización la cual sirve como un ejercicio ciudadano y un trabajo técnico que permitirá a corto y mediano plazo la coordinación institucional para la puesta en marcha el POA 2017.

El aporte de la estudiante en Trabajo Social para acompañar el presente plan es imprescindible, ya que representa para la organización una herramienta administrativa que año con año se tiene que elaborar, donde se precia contar con las bases necesarias para su seguimiento y su utilidad para el futuro de la organización.

Como miembros de la asociación Ajpop Waxaklajunh, estamos conscientes de la necesidad de fortalecer formar los recursos humanos para a impulsar un verdadero desarrollo en el municipio.

Gestión del Proyecto Mik.	Población en General.	Comisión de Medio Ambiente.												
Coordinar reuniones con posibles financista de proyectos de cooperación.	Población en general.	Presidente												
Evaluación del POA 2017 y presentación de informes anuales.	Asociación Ajpop Wajxaklajunh.	Junta Directiva.												

FINANCIAMIENTO:

El financiamiento para la ejecución de cada una de las actividades se deberá prever desde el inicio de la operatividad del presente POA, para el efecto, se estructura una política continua de recaudación de recursos para mantener un fondo común, pero principalmente para la ejecución de proyectos por medio de alianzas y la gestión con cooperaciones nacionales e internacionales.

Aprobado Por: Junta Directiva de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh.

Nombre, firma y sello del Representante Legal.

f)._____

Lic. Bartolo Oswaldo López García.

Presidente

**REGLAMENTO INTERNO 2017.
DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL AJPOP WAJXAKLAJUNH**



SAN MATEO IXTATÁN, ABRIL 2017.

Asesoría:

Rosalía Beatriz González.

**Licenciatura en trabajo Social con Énfasis en
Gerencia del Desarrollo.**

INTRODUCCIÓN

AJPOP WAJXAKLAJUNH, es una organización de carácter privado no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de asistencia social y de desarrollo integral.

El artículo 59; de los Estatutos Legales de la AJPOP WAXAKLAJUNH, con vigencia el cinco de mayo del año dos mil dieciséis, literalmente dice; dentro de los noventa días de la inscripción de la asociación en el registro de personas jurídicas del Ministerio de Gobernación y el reconocimiento de la personalidad jurídica de la asociación, la junta directiva presentara en asamblea extraordinaria de la asociación el proyecto de reglamento que complementará las normas del presente estatuto. En este marco legal se circunscribe el aporte para la elaboración del proyecto de Reglamento interno aprobado por la asamblea extraordinaria con fecha Cuatro de mayo de año dos mil diecisiete.

Este documento constituye una herramienta valiosa para la junta directiva de la Asociación y su puesta en marcha dependerá de los miembros la corresponsabilidad de operatividad del mismo. Donde toma en cuenta los siguientes aspectos, ingresos de socios, derechos y deberes de los socios, el régimen disciplinario, Junta directiva, patrimonio y régimen económico, modificación de los estatutos, disolución y liquidación y por ultimo disposiciones generales y transitorias.

REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL AJPOP WAJXAKLAJUNH.

CAPITULO I. DE LA ASOCIACION EN GENERAL

Artículo 1.

La Asociación Ajpop Wajxaklajunh, constituida al amparo de la legislación vigente se regirá por los Estatutos de la asociación aprobados con fecha cinco de mayo del año 2016, por el presente Reglamento de Régimen Interno y por todas aquellas normas que establezca la reglamentación que le sea de aplicación según las leyes vigentes de Guatemala.

Artículo 2.

El presente Reglamento desarrolla los contenidos expresados en los Estatutos de la asociación y en ningún caso podrá ir contra la filosofía y articulado de los citados Estatutos.

Artículo 3.

El domicilio social se establece según se marca en los Estatutos de la asociación. La Junta Directiva, en su caso, podrá adoptar los cambios que estime oportuno en el cambio del domicilio de la asociación, dando la correspondiente notificación a las autoridades competentes y a los socios de la entidad.

Artículo 4.

Se establece un organigrama vertical de la asociación y como logotipo de la misma un glifo maya que representa el petate y el cañaveral, que significaría el petate utilizado por los líderes para meditar como autoridades del pueblo. Los socios podrán usar dichos distintivos en su indumentaria con el oportuno decoro.

CAPITULO II. DEL INGRESO DE SOCIOS.

Artículo 5.

Solicitud de ingreso sea aceptada por la Junta Directiva y que se cumplan con los requisitos establecidos en los estatutos.

- a) Solicitar por escrito su ingreso a través de un formulario avalado por la asociación.
- b) Ser mayor de edad.
- c) Ser guatemalteco.
- d) Ser responsable, confiable, de reconocida honorabilidad y honradez.
- e) Cancelar las cuotas o contribución que establezca la asamblea general.
- f) Cumplir y acatar las disposiciones de la asamblea general.

Se considerarán asociados activos, aquellos que estén inscritos en el libro de ingresos y egresos de la asociación, que cuenten con la constancia que acredite como miembro de la organización suscrita por el secretario y el presidente de la Junta Directiva y estar al día con el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias que se establezcan.

Artículo 6.

La Junta Directiva presentará anualmente un informe ante la Asamblea General sobre las altas y bajas de socios producidas en dicho periodo.

CAPITULO III. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS.

Artículo 7.

Los socios tendrán los siguientes derechos en la asociación.

- a) Elegir y ser electo para optar a cualquier cargo en la asociación.
- b) Tener voz y voto en las sesiones de la asamblea general.
- c) Mantenerse informado acerca de todos los asuntos que tengan relación con la asociación.
- d) Preparar y presentar ponencias y solicitudes antes lo órganos de la asociación.
- e) Retirarse voluntariamente.
- f) Participar en toda clase de actividades organizadas por la asociación.

Artículo 8.

Los socios tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir y hacer que se cumplan los presentes estatutos, reglamentos leyes de la República de Guatemala y demás disposiciones adoptadas por la asociación.
- b) Concurrir a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- c) Desempeñar con el más alto grado de responsabilidad los cargos y comisiones que se le confíen.

- d) Pagar las cuotas ordinarias y extraordinarias que establezca la asamblea general.
- e) Cooperar para que el desarrollo de las actividades de la asociación siempre sean exitosas.

CAPITULO IV. EL REGIMEN DISCIPLINARIO.

Artículo 9.

Toda diferencia que surja entre los asociados o de estos para con la asociación se resolverá en forma amigable mediante la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos.

Artículo 10.

La pérdida de calidad de socio:

- a) La calidad de asociado activo se pierde por suspensión temporal acordada por la Junta Directiva.
- b) La pérdida de la calidad de asociado se da en los casos establecidos en los presentes estatutos.

Artículo 11.

Recuperación de calidad de socios:

Se recupera por cumplimiento del plazo por el cual el miembro fue suspendido o en caso por cesar la causa que motivo la suspensión, previa resolución de la Junta Directiva.

Artículo 12.

De las faltas: Se consideraran faltas cometidos por los asociados las siguientes:

- a) Incumplimiento de estos los presentes estatutos o su reglamento.
- b) El incumplimiento a las disposiciones de la asamblea general.
- c) El incumplimiento a lo dispuesto por la junta directiva.
- d) Cuando se compruebe que están actuando contra los intereses de la asociación.
- e) El incumplimiento de compromisos que contraiga con la asociación.
- f) Llegar bajo efectos de licor durante las reuniones o asambleas de la asociación.

Artículo 13

Sanciones: La Junta directiva podrá aplicar a cualquier asociado por faltas cometidas, según sea el caso, las siguientes sanciones:

- a) Amonestación verbal, escrita, o pecuniaria.
- b) Suspensión de la calidad de asociado activo hasta por cuatro meses. Esta suspensión implica de ejercer sus derechos establecidos en las literales a, b y c de los artículos ocho de los presentes estatutos.
- c) Pérdida total de la calidad de asociado.
- d) Uso del nombre de la asociación con los partidos políticos.
- e) No usas el nombre de la asociación en cualquier evento fuera de la asociación.

Artículo 14

Procedimiento: Previo a dictar las sanciones respectivas, la junta directiva, hará saber por escrito al asociado los cargos que haya en su contra, concediéndole un plazo de cinco días para que también por escrito haga valer los argumentos en su defensa. Con su contestación o sin ella, la junta directiva dentro de los quince días siguientes dictara la resolución correspondiente, la que se notificara al interesado, dentro de los cinco días se dictada. Se exceptúa del trámite anterior lo relativo a las amonestaciones.

Artículo 15

Recursos: El afectado dentro de los diez días siguiente de haber sido notificado de la disposición o resolución que le afecte, podrá interponer por escrito, ante la junta directiva recurso de apelación. La Junta directiva elevara el expediente al conocimiento de la asamblea general, la que estará obligada a conocerlo y resolver sin más trámite. En contra de lo resuelto por la asamblea general en relación en caso de apelación, ni cabrá ningún otro recurso propio de estos estatutos.

CAPITULO V. DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Artículo 14. Reuniones

La Junta Directiva se reunirá una vez al mes de forma ordinaria, y cuantas veces sea necesario de forma extraordinaria a petición del Presidente o de 1/3 de sus miembros.

Artículo 15. Funciones.

La Junta Directiva podrá separar de sus funciones a uno de sus miembros si éste falta a cinco reuniones de la misma.

En todo caso será la Asamblea General quien decida la separación o no del miembro de la Junta y deberá cubrir está vacante en el más breve espacio posible y a propuesta de la Junta Directiva.

Artículo 16: Periodo y proceso de elección de la Junta Directiva.

- Para otra al cargo debe ser socio activo y con solvencias.
- La Junta Directiva debe ocupar el cargo por 2 años, pudiendo ser reelectos por 1 periodo más.
- Para la elección de la junta directiva será por cargo o planilla.
- El tipo de votación será secreta o publica lo que decida el cuórum.
- La junta directiva tomará posesión 8 días después de ser electos.

Artículo 17: Quorum

Para que exista quorum en las reuniones de la Junta Directiva deberán asistir la mitad más uno de sus miembros. La Junta Directiva quedará válidamente constituida a la media hora de su convocatoria con la asistencia de 1/3 de sus miembros, siempre que entre ellos se encuentre el Presidente.

Artículo 18: Incorporación de vocales.

La Junta Directiva podrá incorporar, por las necesidades de la asociación, a nuevos vocales a las tareas de la misma, funcionando estos de forma interina hasta que no sean ratificados por la Asamblea General.

Artículo 19: Principales actividades de la Junta Directiva.

- a) Cumplir y hacer que se cumplan los reglamentos y las resoluciones de la asamblea general.
- b) Dirigir y desarrollar todas las actividades que tiendan el progreso de la asociación.
- c) Promover actividades para mantener y ampliar los programas de la asociación
- d) Administrar el patrimonio de la asociación.
- e) Preparar el plan de trabajo y presupuesto anual.
- f) Elaborar el informe anual de actividades y financiero.
- g) Conocer las faltas de los asociados.

La Junta Directiva podrá establecer comisiones especiales que sean necesarios para la organización y serán transitorias y se ajustan al tiempo que demore las actividades.

CAPITULO VI. DE LOS PATRIMONIOS Y REGIMEN ECONOMICO.

Artículo 20: El patrimonio de la Asociación se constituye por todos los bienes, derechos y acciones que adquiere por título legal.

En cuanto a cuotas:

Cuota ordinaria anual que será de Q100.00, la cual debe ser cancelada durante el primer trimestre del año fiscal.

Cuota extraordinaria, de acuerdo a las necesidades que surjan.

Artículo 21: Patrimonio.

La asociación no presta servicios y/o vende bienes a sus integrantes y a terceros.

Queda expresamente prohibido la distribución de dividendos, utilidades, excedentes y ventajas o privilegios a favor de sus miembros.

Artículo 22 Bienes.

Ningún miembro podrá alegar derechos sobre los bienes de la asociación

Artículo 23 Periodo fiscal.

El periodo fiscal comprende el treinta y uno de diciembre de cada año-

Artículo 24 Inventario de Bienes.

La junta directiva tendrá bajo su responsabilidad el inventario de los bienes.

Artículo 25 Fiscalización de los patrimonios.

La asamblea asignara dos miembros para fiscalizar la asociación, que ocuparan el cargo por un año.

En otro caso podrá ser fiscalizado por un auditor interno.

Artículo 26: Artículos remanentes.

La asamblea extraordinaria deber trasladar los bienes remanentes a una organización que tenga los fines similares a la de la asociación.

CAPITULO VII. MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS.

Artículos 27: Modificaciones.

Podrá ser modificada únicamente por la asamblea general extra ordinaria convocada especialmente para su efecto

Artículo 28: Solicitud.

Las modificaciones al estatuto deben ser solicitadas.

La junta directiva deberá analizar la solicitud y presentará sus observaciones.

Artículo 29: Quorum de aprobación.

Para la modificación se requiere de una mayoría especial del 60% de los asociados.

Toda modificación debe ser aprobada por 60% de los asociados.

Las modificaciones entran en vigencia una vez esté inscrita en el registro de personas jurídicas del ministerio de gobernación.

CAPITULO VIII DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION.

Artículo 30: Causas de la Disolución.

- a) Por resolución de la autoridad competente.
- b) Por resolución de la asamblea general.

Artículo 31: Procedimientos de liquidación.

Nombrar a 2 liquidadores.

- a) Tener la representación legal de la asociación en liquidar.
- b) Exigir cuentas a la administración a toda persona que haya manejado interés de la asociación.
- c) Cumplir con las obligaciones pendientes.
- d) Otorgar los finiquitos.
- e) Se practique el balance general.
- f) Rendir cuentas a la asamblea general.
- g) Suscribir en el ministerio de Gobernación la cancelación de la Personería
- h) Jurídica.

CAPITULO IX DIPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Artículo 32: Interpretación de los estatutos.

- a) Cualquier problema de interpretación a los estatutos y sus reglamentos deberá ser resuelto por la junta directiva.
- b) Si la resolución genere controversia deberá solicitarse dictamen a un profesional de derecho.

Artículo 33: Junta Directiva propietaria.

Dentro de los 60 días a la fecha de inscripción de la asociación en el registro de personas jurídicas, la junta directiva provisional convocará

Durante los 90 días de la legalización en el Ministerio de Gobernación, la junta directiva presentará a la asamblea general el proyecto de reglamento interno de la asociación acompañada de las normas contenidas.

Artículo 34: De la aceptación.

Finalmente los socios de la Asociación de Desarrollo Integrál Ajpop Waxaklajunh, estando en asamblea extraordinaria proceden a ratificar e el contenido del presente reglamento interno y su contenido, quienes enterados de su contenido firma y sellan el presente en San Mateo Ixtatán a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

Nombre, firma y sello del Representante Legal.

f)._____

Lic. Bartolo Oswaldo López García.

Presidente



INFORME
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA
ADESJU
AJPOP WAJXAKLAJUH

CHIANTLA, HUEHUETENANGO.

07 DE ABRIL DEL AÑO 2017

COORDINADO POR: ROSALIA BEATRIZ GONZALEZ
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

CON REPRESENTACION ESPECIAL DE

LIC. DANIEL MERIDA
COORDIANDOR DE ADESJU

LIC. BARTOLO OSWALDO LOPEZ
PRESIDENTE DE AJPOP WAJXAKLAJUNH

PRIMERA PARTE.

El



intercambio de experiencia es el encuentro planificado y coordinado de dos organizaciones juveniles con fines similares.

Por un lado están los jóvenes del municipio de San Mateo Ixtatán representados por la Asociación de Desarrollo Integral Ajpop Wajxaklajunh, y los jóvenes de la Asociación de Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU del municipio de Chiantla, ambos del Departamento de Huehuetenango.

El intercambio se desarrolló el 7 de abril, Edificio las Cumbres Chiantla Huehuetenango.

El evento da inicio con la participación de las dos asociaciones representantes de ADESJU y AJPOP WAJXAKLAJUNH, con sus respectivos representantes legales.

Palabras de Bienvenida:

Bienvenida de los participantes a cargo del Señor Daniel Mérida coordinador de ADESJU. Quien aprovecho agradecer por elegir la organización de ellos y se espera dar lo mejor y que llena las expectativas de la asociación Ajpop Wajxaklajunh, que proviene desde el municipio de San Mateo Ixtatán la cual se ubica a más de 100 kms de la cabecera de Chiantla.

Posteriormente se presentó cada una de las personas que conforma cada organización.

Dando seguimiento del intercambio, la moderadora del evento, Rosalía Beatriz González practicante de la URL da a conocer los principales motivos que originó esta gira de intercambio de experiencia.

Objetivo General del Intercambio:

- . Fortalecer las capacidades administrativas y gerenciales de los integrantes de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh.

Objetivo Específicos del Taller.

- Mejorar el empoderamiento social de la juventud Ixtateca representado a través de la asociación, que son jóvenes entusiastas con deseo de promover el desarrollo integral.
- Conocer la filosofía institucional, antecedentes, logros, limitantes y proyectos relevantes.

Motivados en conocer la experiencia de ADESJU se procedió a coordinar este evento que es de suma importancia para los jóvenes de la Ajpop Waxaklajunh, quienes tiene menos de un año de haberse constituido legalmente.

Exposición De LA EXPERIENCIA DE ADESJU, ANTECEDENTES, MISIÓN VISIÓN Y OBJETIVOS.



Ponencia sobre la introducción del conversatorio sobre los antecedentes históricos de ADESJU, por el coordinador Daniel Mérida. ¿Qué es ADESJU?, es una Asociación para desarrollo Sostenible de la Juventud.

Es una organización no gubernamental ONG sin fines de lucro. ADESJU se propone a estimular la participación de la niñez, adolescencia y la juventud.

Historia:

En el año 1999 varios jóvenes líderes y lideresas comunitarios se organizaron con la intención de formar una asociación que contribuyera a disminuir la problemática existentes en la niñez, adolescencia y juventud. En este mismo año se conformó la asociación denominada Sistema Integral Juvenil de Desarrollo, "SIJUVEDE" años después la asociación se legaliza para obtener la personería jurídica bajo el nombre de Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud. "ADESJU"

Seguidamente el coordinador presenta la Misión y Visión de ADESJU, que se comparte en esta minuta, **MISION; Somos** una asociación legalmente constituida de naturaleza social, que contribuye al desarrollo integral, implementado planes, programas y proyectos en beneficio de la juventud y sectores vulnerables.

LA VISIÓN; Es ser una asociación auto-sostenible, reconocida por su capacidad de ejecución en planes de desarrollo integral para la juventud y sectores vulnerables.

OBJETIVO contribuir al desarrollo integral de la niñez, adolescencia, juventud y sectores vulnerables, así como la defensa y promoción de los aspectos que tienden a la elevación de la calidad de vida en búsqueda de su desarrollo sostenible.

Daniel Mérida compartía que han sido años de lucha, desde que inicio la organización nosotros le apostamos aun desarrollo con la juventud, pero hoy en día contamos con tres sucursales la cual atiende la demanda y las necesidades de la juventud de Aguacatàn, Malacatancito y Chiantla.

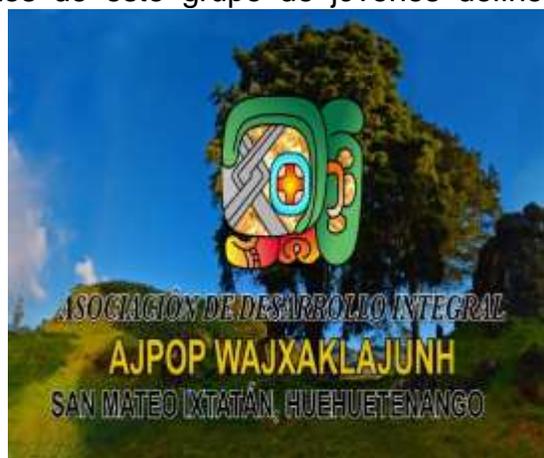
EXPOSICION DE AJPOP WAJXAKLAJUNH ANTECEDENTES, VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS INSITUCIONALES

Antecedes Históricos de la Ajpop Waxaklajunh:

A cargo del representante legal Lic. Bartolo Oswaldo López,

La Asociación de Desarrollo Integral AJPOP WAJXAKLA JUNH, surge como una organización de Jóvenes tanto hombres y mujeres profesionales del municipio de San Mateo Ixtatán; en el mes de marzo del año 2014, como producto de dramatizar la pasión de Cristo en Semana Santa del mismo año, contando con 35 participantes; de esta forma los integrantes de este grupo de jóvenes definen continuar con realizar diversos actividades, como talleres, capacitaciones entre otras que son socio-culturales del municipio.

En el año 2015 surge la iniciativa de legalizar la organización con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus miembros y de la población Ixtateca, generando oportunidades para la juventud, la cual es el sector más desfavorecido de los programas y políticas del gobierno local.



De tal manera que se desarrollaron varias reuniones informales y asambleas para consolidar los intereses mutuos de los integrantes de la organización de esta manera sale a la luz pública la creación y legalización de AJPOP WAJXAKLAJUNH.



Visión de los jóvenes Ajpop Wajxaklajunh:

Ser una asociación fortalecida y consolidada a nivel local y nacional con calidad y eficiencia desarrollándose en diversos contextos sociales, multicultural y multiétnico para un desarrollo integral auto sostenible.

Es



Nuestra Misión:

una institución de hombres y mujeres, que trabaja para contribuir al desarrollo social, cultural, medio ambiente y educativo, siendo un ente de apoyo y coordinación en búsqueda de soluciones a las necesidades para un desarrollo integral.

NUESTROS VALORES

- Amistad
- Identidad
- Responsabilidad.
- Integridad.
- Lealtad.
- Honestidad

Nuestros Objetivos:

- c) Nuestro Objetivo Promover el desarrollo integral de la población de escasos recursos económicos, a través de la formación, organización, participación, incidencia en los ámbitos municipal, departamental y nacional.
- d) Mejorar las condiciones de vida social, medio ambiental, salud, económica, educativa, agropecuaria, y agroindustria, en el marco de la equidad de género.

Áreas de Proyección:

La Asociación de Desarrollo Integral AJPOP WAJXAKLAJUNH, tiene área de acción o ejes principales a nivel municipal y local que son los siguientes:

Desarrollo Social Organizativo:

Consiste en la organización comunitaria y en la formación del recurso humano para lograr la sostenibilidad ambiental, económica y de gerencia.

Desarrollo sostenible de los recursos naturales y medio ambiente:

- Reforestación de algunas aldeas del municipio.
- Talleres del cambio climático.

Consiste en actividades sociales, multiculturales.

- Epigrafía maya y etnografía
- Rescate cultural
- La cosmovisión Maya.
- Fomentación de deporte

La Asociación Ajpop Wajxaklajunh, por los meses de constituirse no tiene mucha trayectoria por lo mismo necesita de intercambios de esta forma para ampliar más sobre sus formaciones y crear alianzas con otras organizaciones afines.

“EXPERIENCIAS DE EXISTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ADESJU”

Desde el año 1999, ADESJU es un pilar fundamental para promover la participación de la juventud, la niñez y la adolescencia en el municipio de Chiantla.

A la fecha se ha ejecutado alrededor de 15 proyectos de cooperaciones internacionales de diferentes fuentes de financiamiento y de diferentes modalidades siempre enfocados en la juventud.

Da inicio sus actividades con la Escuela de Música y Centro Mecnografía, con estos dos programas inicio ADESJU, es darse conocer y atender las necesidades primarias en la educación formal e informal.

La experiencia de ADESJU en el desarrollo local y comunitario la primera donación de 50,000 mil quetzales para ejecutar un proyecto sobre salud sexual y reproductiva. Por la organización PCI.

Progovi segunda institución de apoyo para fortalecer a la junta directiva de base de ADESJU.

Se fueron desarrollando y consolidando los programas como:

- a) Programas de **cultura, arte y recreación** este son acciones inherentes a la creatividad de las y los niños, adolescentes y jóvenes a través de procesos específicos a su desarrollo artístico como forma de interactuar y llevar procesos de educación y sensibilización a la población en general. Dentro de este programa de desarrollan los siguientes componentes:



- b) **Programa de educación:**

En este programa se cuenta con el centro de aprendizaje de tecnologías de la Información y la Comunicación –ADESJU- ubicada en la comunidad La Quebradilla a unos 12 km de la cabecera municipal, lo que facilita que las y los jóvenes tengan acceso a los cursos que la academia ofrece, los cuales son avalados por el Ministerio de Educación.

Los cursos de computación son parte del currículo nacional base.

c) **Programa de comunicación para el Desarrollo:**

ADESJU realiza procesos de formación juvenil en el ámbito de la comunicación para el desarrollo. Se ha logrado formar a más de 27 jóvenes rurales entre hombres y mujeres que en su mayoría no han tenido acceso a la educación formal, fortaleciendo sus capacidades y habilidades en un proceso sistemático. Los mecanismos de formación integral desarrollan eventos de producción y difusión radial con temáticas de interés juvenil y divulgación de sus problemáticas, diseño de anuncios radiales y grabación de videos educativos entre otros

d) **Programa de emprendimiento:**

Para la ADESJU el programa de emprendimiento permite articular esfuerzos y recursos diversos para el desarrollo de oportunidades productivas que surgen desde la realidad y necesidad de las comunidades intervenidas, así como realizar procesos de gestión con el protagonismo de la juventud organizada y los grupos base de la asociación. El objetivo del programa es promover la búsqueda de alternativas de productividad juvenil en base a su entorno y recursos, mejorando su economía y por ende su calidad de vida.

Asistencia técnica agrícola

La ADESJU en alianza con la Federación de Cooperativas de Guatemala FEDECOAG, implementa el proyecto “Cadenas de Valor Rural” apoyando a 150 productores/as de papa, entre ellos jóvenes y mujeres.

e) **Programa de Acción juvenil:**

El programa Acción juvenil contribuye a fortalecer el concepto de ciudadanía activa, basado en el respeto y la promoción de la dignidad humana, en una conciencia social crítica y con capacidad para generar dinámicas transformadoras de las injusticias sociales.

Para lograr los objetivos de este programa se diseñaron los siguientes componentes.

1 Fortalecimiento de capacidades y liderazgo:

Este componente está diseñado para estimular en las y los jóvenes habilidades que les ayuden a ser agentes de cambio en sus comunidades, mediante procesos de formación que contribuyen al ejercicio de liderazgo juvenil.

Esto se logra a través de procesos de formación con temas de interés juvenil como autoestima, equidad de género, salud sexual y reproductiva, participación y trabajo en equipo entre otros.

CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS DEL INTERCAMBIO.

- a) El éxito de los programas y proyectos va depender del interés de los jóvenes que son los actores principales de los proyectos.
- b) Todo proceso de desarrollo es lento, dinámico y recreativo. Hay que ser innovadores, buscar las estrategias y alternativas de motivar a la juventud.
- c) Cada proyecto debe proveer a la juventud cambio de actitudes positivas.
- d) En la actualidad es necesario abarcar proyectos sociales, educativos y recreativos para los Jóvenes.
- e) En una organización es importante manejar la transparencia en el manejo de los fondos internacionales.
- f) Conseguir fondos internacionales es una limitante para las organizaciones de la actualidad, sin embargo se debe buscar proyectos auto sostenibles que permitan la generación de ingresos a la organización local.



Acta de Establecimiento de comisiones de trabajo de la Asociación.

ACTA N. 10-2017
San Mateo Ixtatán municipio del departamento de Huehuetenango
Siendo a las siete de la noche con cinco minutos del día
Viernes diecisiete de marzo del dos mil siete, presente la
Junta directiva de la Asociación ATPOP WASKAKLAWIT y
miembros fundadores de la misma, reunidos en la instalación
que ocupa la Asociación antes mencionada, también presente
la practicante Rosalva Beatriz González de la Universidad
Rafael Landívar, Huehuetenango para dejar constancia de
los siguientes PRIMERO: El presidente de la Asociación Bar-
tolo Oswaldo López García, da la cordial bienvenida a todos
los presentes, a la vez informando el motivo de la reunión
que tienen planificada, luego toma la palabra la practicante
antes mencionada por el avance de todo el proceso que
se está logrando, previo a esto también habla sobre el esta-
blecimiento de cuatro comisiones como: la salud, medio ambien-
te, Educación y Cultura seguidamente el tesorero Gaspar
Gómez Jacinto toma la palabra hacer a elegir a los miem-
bros que ejecutarán durante el empeño de su compromiso.
SEGUNDO: el presidente antes mencionado continúa de la
siguiente manera eligiendo a los coordinadores y auxiliares
Como comisión de Educación queda elegido Mateo Gómez Carmo
Profesión: Profesorado de Enseñanza Media, 1er Auxiliar Nicolás
Alonso Gómez licenciado en Pedagogía, Segundo auxiliar Diego
Avilio Jorge Gregorio, Maestro de Educación Primaria Bilingüe
Intercultural. Comisión de Salud, queda elegido Gaspar Gómez
Jacinto profesión Perito Contador primer auxiliar Felipe Gómez
Carmelo, Maestro de Educación Bilingüe Rural Comisión del Medio
ambiente, queda elegido Bartolo Oswaldo López García profe-
sión Ingeniero de Empresa, primer auxiliar Ma



Segundo auxiliar Juana García Alonzo, Profesorado de Segunda Enseñanza Media, Comisión de Cultura queda elegido Pedro Federico ; Felipe Gómez, profesión Técnico Linguista Maya, Primer auxiliar ; Pascual Jorge Gregorio, Maestro de Educación primaria, Así se queda asignada las comisiones la cual todos tienen que cumplir sus funciones asta terminando sus proyectos al realizar TERCERO La practicante Rosalva Beatriz González hace entrega de spot radial en el idioma Q'anjobal y español, emitiendo en las estaciones de las radios Católicas del norte ECAU que estan conformados por cinco emisoras que son las siguientes, radio Santa Cruz (106.5) Siento seis punto cinco fm. de Santa Cruz Barillas --- radio San Arcángel Miguel, noventa punto cinco (90.5) de San Miguel Acatán, radio Santa Eulalia noventauno punto tres (90.3) de Santa Eulalia radio San Pedro, ochenta y ocho punto tres (88.3) de San Pedro Sobma radio rap Siento dos punto cinco (102.5) San Rafael la Independencia, estas cinco estaciones se estarán transmitiendo el spot radial en la fecha ocho de mayo del presente año CUARTO: A la vez el spot radial en chuj y español se estará transmitiendo en la radio Luz Divina noventa y nueve punto cinco de San Mateo Ixtatán, con el tema de los derechos humanos en chuj y español en la fecha Veintitres del presente mes de marzo quedando todos de acuerdo sin ninguna inconveniencia QUINTO No habiendo más hacer constar se da por finalizar la presente en dos horas despues de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmamos los quienes intervenimos



Mateo García Camelo
Vocal II

fundador

Acta de cierre de todas actividades de la PPS II



[Signature]
Secretario

[Signature]

Acta. No. 11-2017.

En el municipio de San Mateo Ixtatán del departamento de Huehuetenango, siendo las diecinueve horas del día Martes, nueve de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos la junta Directiva, miembros y socios activos, juntamente con la practicante Rosalía Beatriz González, en la instalación de la oficina de la Asociación Aipop Wajxaklajunh para dejar constancia a lo siguiente: PRIMERO

El presidente de la Asociación Sr. Bartolo Oswaldo López García da la cordial Bienvenida a todos los presente en dicha reunión seguidamente presenta la Agenda a tratar. sobre la culminación de las actividades que ha desarrollado la practicante.

Rosalía Beatriz González estudiante de la Universidad Rafael Landívar. SEGUNDO: Rosalía Beatriz González Tema la palabra para manifestar que el día de hoy da cierre a todas sus actividades que fueron desarrolladas durante el proceso de la práctica supervisada. o es decir da por terminada el proyecto de práctica "Formación de capacidades Gerenciales en la Asociación Aipop Wajxaklajunh, en donde fueron desarrollados siete talleres de formación. El Taller No. 1 Funciones y



veintinueve de enero día domingo facilitado por la licenciada Juana Roselina Figueroa. Taller No. 3 Formulación de Proyectos con la fecha cinco de febrero día Domingo facilitado por el proyectista Jorge Mario López Rodríguez de la Oficina Municipal de planificación de San Mateo Ixtatán, Taller No. 4. sobre Gestión de Recursos. con fecha doce de febrero día domingo en Santa Cruz Barrillas facilitado por el Ingeniero Francisco Castillo Regente de CONAP, Taller No. 5 Procesos Administrativo en gerencia realizado el día miércoles quince de marzo facilitado por el licenciado en Administración de empresas Hoirón Carrillo coordinador de proyectos Solomo, Taller No. 6. Participación Ciudadana facilitado por Myglancla Lucia Lopez Fernandez Embajadora de Paz. con la fecha dos de abril. Taller No. 7. sobre Derechos Humanos facilitado por el sacerdote Pablo Chum parroco de San Mateo Ixtatán, Taller. No. 8. Salud Sexual y Reproductiva Facilitado por Veronica Eugenia Escobar Educadora de APROFAM el día jueves veintisiete de abril. este ultimo taller no fue planificado ni aparece en el plan de capacitación general, sigue en uso de la palabra para hacer entrega de los instrumentos administrativos como el Manual de funciones, Plan Operativo, Reglamento Interno en versión Electronica, ya que los documentos mencionados fueron entregados el día de su realización.



la actividad de COMUDE según lo que manifiesta Rosalía porque bien sabemos la situación del municipio y el porque lo asociativo fue escrito, posteriormente las cuatro comisiones de trabajo que fueron establecidas siendo ellas comisión de Educación, Comisión de Cultura, Comisión de Medio Ambiente y de Salud, y por último el intercambio de experiencia con la Asociación de ADES del municipio de Chiantla, TERCERO: Uno de los miembros de la Junta Directiva toma la palabra para agradecer por todas las actividades que se desarrollaron durante la práctica profesional de Rosalía González CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizar la presente dos horas después de su inicio firmamos en la que en ella intervenimos.

José Carlos Díaz Vocal	Felipe Gómez Carmelo Fundador	Gastón Gómez Sured TESORERO
Pascual Gómez Fundador	Junta Directiva	Director
Mateo Gómez Carmelo	Mateo Gómez Carmelo	Jorge Andrés López

Contenido del Spot Radial con su traducción al Chuj.



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL
ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
PHX: 25037000 Telefax: 25036938

3ª. Calle 00-13 Zona 10, Guatemala, C.A.,
Email: almg@almg.org.gt

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA CHUJ

SMAKB'ENAL STI' HEB' CHUJ
Cantón Yawa', San Mateo Extatán, Huehuetenango.
Tel: 55156418 E-mail: chuj@almg.org

Komoo Ch'a' tem Archi
Balsal, Baja Verapaz

Skonoh'al T'e' He K'atan,
Akuteko
San Miguel Arcángel,
Huehuetenango

Aan' T'ete Xiximbi' T'ej
Q'ayob Awakateko
Aguacatán, Huehuetenango.

Marna'y Ojseer Ch'oril'
Jocotán, Chiquimula.

Nuuh'onol O' chonoh' Chuj
San Mateo Extatán,
Huehuetenango.

Ukaj' Xok'an Itzo'
San José, Peten.

Tekuh'al Yalb'al Mayab' T'al
San Juan Citalá, El Quiché.

Skonoh' Ab'ub'al
Pupit' Tokatiko
Juchitán, Huehuetenango.

Kap'itok Chokel'
Chimulén, Peten.

K'iche' Mayab' Chokel'
Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

K'ulb' Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez, San
Marcos

Much' Yab' T'an Mojan
San Luis, Peten.

Q'awing' Q'arib'al Popomom
Pala, Escuintla

Molab' Popomoch'
Tactic, Alta Verapaz.

Tsalib' T' Q'anjib'al
Santa Estelita, Huehuetenango

Xonok' Ant'oh'ol Mayab'
Q'eqchi'
Cubán, Alta Verapaz.

Tujal' T'el, Tokapetiko
Sacapulas, El Quiché

Ch'ab'al Yalb'al Sipokopom
Sipacapa, San Marcos

K'ulb' Yol B'a'aj, Tokatiko
Tectitán, Huehuetenango.

T'ant'el' T'axanib'al

PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD

Ha heb' kelem kob'es ha heb' te ay yelk'och t'a kochonhab', sku'alxo kalan kiko' ha Asociación Ajpop Wajxaklajunh smuntaj t'a swach'lok chonhab', Syal t'a heb' kelem kob'es to syojtajej heb' to ay yelk'o heb'.

La juventud es el pilar fundamental de nuestro pueblo es hora que se escucha nuestra voz. La asociación Ajpop Wajxaklajunh promueve el desarrollo integral he invita a todos los jóvenes y señoritas a conocer sus derechos.

	Español	Idioma Chuj.
1.	Nosotros los jóvenes hombres y Mujeres tenemos los mismos derechos.	Ha onhkelemtak kob'estak onh lajanej kelk'ochi.
2.	Derecho a participar y que nuestras opiniones sean tomadas en cuenta.	Ha onhkelemtak kob'estak onh yowali ay kalan kik kalan junok lolonel, yowalil to tzoch t'a tzolalil jun lolonel skal' tik.
3.	Derecho a una vida digna.	Ay kalankiko t'a junok k'inal tzalaj k'olal
4.	Derecho a vivir en armonía y en ambiente de paz y sin violencia.	Yujyto ha onh tik ay kalankik t'a b'aj tzalaj k'olal tzonh aji ma' b'ajtil malaj owal t'a k'ok'inal.
5.	Derecho a expresarme a la libertad siempre que mis opiniones no falten el respeto a los demás.	Ha'in tik ay walan wik walan junok lolonel okab' jun lolonel swalchi manh chukokab' tz'och t'a junokxo anima.
6.	Derecho a practicar mi cultura, hablar mi idioma y portar mi traje que me identifica como maya.	Ay walanwiko hinkuyun hinb'eyb'al, awalanhinti', yet' pax wak'anoch hinpichul yik' tzin ch'oxeli to mayahin
7.	Si eres víctima de violencia o maltrato has valer tus derechos llamando al tel. 1555 de la procuraduría de derechos humanos.	Tato ha'ach tik ya'aj hamak'chaji ma yalchaj chikal k'exanhil, ay halan hiko, awaj anh t'a yik Procuraduría de los Derechos Humanos t'a jun sb'islab' tik 1555.

Un mensaje de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh y Universidad Rafael Landívar

F 
Pascual Jorge Gregorio
Técnico Traductor



Konib'b'en to tz'ojtakaj eli yet' spukax el kotí' Chuj, ichokpax kob'eyb'al (Chuj)
Nuestro fin es promover el conocimiento y difusión de la Lengua Maya Chuj y su cultura

Constancia para la transmisión radial.

San Mateo Ixtatán 23/03/17

Respetable: Rosalía Beatriz González.
Estudiante de la PPS II
Universidad Rafael Landívar.

Reciba un fraternal saludo, esperando que sus actividades marchen con éxito.

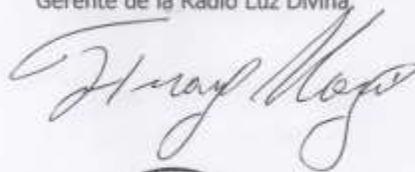
De acuerdo a la a solicitud de los 2 spot sobre la difusión de los Derechos Humanos presentado a nuestra Radio Luz Divina, tomando en consideración que nuestra emisora tiene un enfoque social y proyección comunitaria hacia el bienestar y desarrollo del municipio.

Tomando en cuenta el contenido temático, donde considera a la juventud como eje principal la promoción de sus derechos.

Se llegó a un acuerdo con la Junta Directiva para hacer la transmisión sin ningún costo apoyando esta iniciativa, de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh.

Nuestro pueblo necesita conciencia social.

Atentamente:
Francisco Alonzo Gómez
Gerente de la Radio Luz Divina.



Constancia de Transmisión Radial

Santa Cruz Barrillas, 04 de mayo de 2017

Respetable:

Rosalía Beatriz González.

Estudiante de la PPS II
Universidad Rafael Landívar.

Reciba un fraternal saludo, esperando que sus actividades marchen con éxito.

Queremos informarle que se ha analizado de parte de la Red de Radios Católicas del Norte (ECAN), facilitar la transmisión de 2 Spots Radiales (Q'anjob'al y español) en nuestras siguiente emisoras:

- 1) Radio Santa Cruz, 106.5 fm, de Santa Cruz Barrillas.
- 2) Radio San Arcángel Miguel, 90.5 fm, de San Miguel Acatan.
- 3) Radio Santa Eulalia, 91.3 fm, de Santa Eulalia,
- 4) Radio San Pedro 98.1 fm, De San Pedro Soloma.
- 5) Radio Arcángel Raap 102.9 fm, San Rafael la Independencia
- 6) Radio Top 102.7 fm, Santa Eulalia.

Consideramos importante la difusión de promover los Derechos de la Juventud como pilar fundamental de desarrollo social.

Las transmisiones se desarrollaran sin ningún costo, iniciando las transmisiones el mes de mayo para finales de diciembre del presente año. De esta manera la ECAN hace su aporte de promover las iniciativas de la Asociación Ajpop Wajxaklajunh y Universidad Rafael Landívar.

Nuestros pueblos, necesita conciencia social.

Atentamente:

Ángel Gabriel Juan

Coordinador de las Emisoras Católicas del Norte de Huehuetenango
(ECAN)



FOTOGRAFIAS DE TALLERES FORMATIVOS.

Taller de Cultura Organizacional



Taller de Formulación de Proyectos.



Taller de Participación Ciudadana



Taller de Derechos Humanos.



Aprobación de instrumentos administrativos. Manual de Funciones, Reglamento Interno y POA.



Intercambio de experiencia con ADESJU y AJPOP WAJXAKLAJUNH.

